



Estrategia de
Desarrollo Local
Participativo
2023-2027
de
ENTREPARQUES

**ENTRE
PAR
QUES**

DESARROLLO CABAÑEROS-MONTES NORTE



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales





Índice

<u>Presentación</u>	3
<u>A- Proceso de participación de la comunidad en el diagnóstico de su territorio, elaboración de la EDLP y desarrollo de la misma</u>	5
<u>B- Territorio y población objeto de la Estrategia</u>	15
<u>C- Programa territorial</u>	21
<u>C.1- Diagnóstico de la situación de partida</u>	22
<u>C.2- Objetivos de la Estrategia, metas fijadas para los indicadores de resultado y acciones planificadas</u>	33
<u>D- Procedimiento de gestión</u>	48
<u>E- Plan financiero provisional</u>	51
<u>F- Modelo de Participación y Gobernanza previsto para la implementación de la EDLP</u>	55

ANEXOS

- Anexo 1- Documentación acreditativa del proceso participativo
- Anexo 2- Procedimiento de gestión
- Anexo 3- Cartas de compromiso de cooperación promoción territorial

Presentación



Presentación

El Plan Estratégico de la PAC de España, aprobado por Decisión de la Comisión Europea C(2022) 6017 final, de fecha 31/08/2022 (en adelante, PEPAC), incluye entre las intervenciones de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha, la 7119 Cooperación Leader.

De acuerdo a lo establecido en la Orden 52/2023, de 21 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de desarrollo rural y estrategias de desarrollo local participativo (EDLP), en el marco del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) en Castilla-La Mancha, para el periodo 2023-2027, las entidades interesadas en adquirir la condición de Grupo de Acción Local deberán proponer estrategias de desarrollo local participativo (en adelante, EDLP) que incidan especialmente en el objetivo 8 de la evaluación de necesidades y estrategias de intervención del PEPAC, esto es, promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

La EDLP 2023-2027 de Cabañeros-Montes Norte (Entreparques) que se recoge en este documento responde a los requisitos establecidos en dicha Orden.

Se trata de **una Estrategia que es el resultado de un amplio proceso participativo que ha permitido ir construyendo consensos sólidos sobre las necesidades y oportunidades del territorio** -identificadas tanto sobre la base de análisis cuantitativos como a partir de las percepciones de la ciudadanía y los agentes clave del territorio- **y sobre las prioridades de acción** a incluir en este nuevo período de planificación. Un proceso participativo **en el que han tomado parte casi 400 personas (más de 300 personas distintas)**.

La Estrategia pone el foco en avanzar en el desarrollo sostenible -económico, social y medioambiental- del territorio Cabañeros-Montes Norte, incidiendo especialmente en la generación de oportunidades que permitan fijar población en el territorio. Para conseguirlo la Estrategia establece 17 acciones prioritarias que dan respuesta a 4 objetivos sectoriales y 6 objetivos transversales. 3 de estas acciones se desarrollan a través de proyectos en cooperación con otros Grupos de Desarrollo Rural (una de ellas a nivel transnacional), lo que es una muestra de la **apuesta del Grupo por reforzar el ODS 17 Alianzas, tanto dentro del territorio como con otros territorios.**

El documento se ha elaborado siguiendo la estructura establecida en la Orden 52/2023. **Se ha puesto un énfasis especial en la identificación de los indicadores que permitan monitorizar y evaluar la Estrategia**, tanto a nivel de los indicadores de resultado global -agregando nuevos indicadores a los que establece como de carácter obligatorio la Orden 52/2023- como de los asociados a cada una de las acciones del Plan.

Se incluye como apartado adicional F una descripción del modelo de participación y gobernanza previsto para la implementación de la EDLP, dada la importancia que se da desde el grupo a mantener el nivel de participación que se ha conseguido en la fase de elaboración de la Estrategia. Hay que señalar que **se ha aprovechado el proceso participativo para comenzar a conformar las alianzas internas** que serán necesarias para desarrollar con éxito los proyectos de cooperación-promoción territorial. En este sentido, se incluyen cartas de compromiso de participación activa en la implementación de la Estrategia de varios agentes clave del territorio.

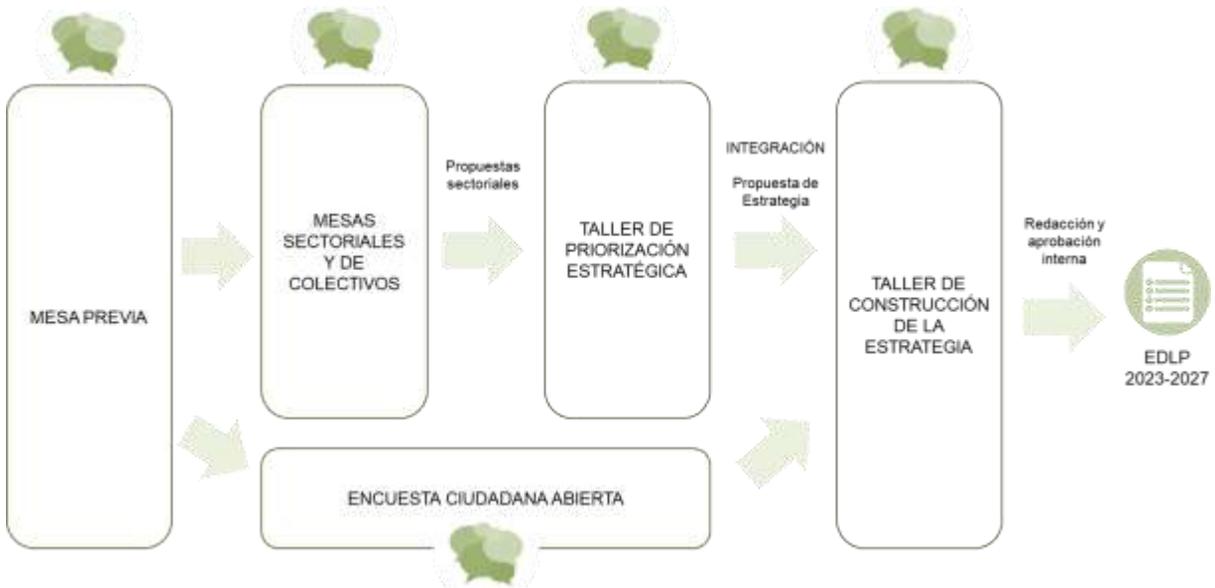
A

Proceso de participación de la comunidad
en el diagnóstico de su territorio, elaboración
de la EDLP y desarrollo de la misma



A1- Visión general del proceso participativo desarrollado para la elaboración de la EDLP

Desde el convencimiento de que la base para una adecuada EDLP para el nuevo periodo de programación es contar con una amplia participación que, en primer lugar, recoja todas las visiones y propuestas de los diferentes colectivos, grupos y agentes del territorio y, posteriormente, llegue a definir una Estrategia con un alto consenso social y ciudadano, **se ha diseñado un amplio proceso participativo** que de forma esquemática se presenta en el siguiente gráfico:



Podemos caracterizar los instrumentos de participación utilizados en 4 grandes bloques:

MESA PREVIA	Desarrollada en noviembre de 2022, ha servido para, a partir de la información ofrecida sobre el trabajo desarrollado en el anterior período de programación, realizar una primera evaluación e identificar los elementos clave del proceso participativo a desarrollar y cuestiones a las que la nueva Estrategia debía prestar una importancia especial.
MESAS SECTORIALES Y DE COLECTIVOS Y ENTREVISTAS CON AGENTES	Las mesas se han situado al comienzo del proceso participativo y su objetivo fundamental ha sido recoger una visión sectorial lo más consensuada posible sobre necesidades y oportunidades a incorporar a la Estrategia, además de poder realizar una evaluación del trabajo desarrollado en los últimos años. Las entrevistas se han utilizado sobre todo para completar visiones que se entienden habían quedado insuficientemente representadas en las mesas.
ENCUESTA ABIERTA A LA CIUDADANÍA	Se ha concebido como un vehículo que posibilitara la participación de cualquier persona y entidad que no hubiera podido tomar parte en las mesas sectoriales y de colectivos.
DINÁMICAS DE PRIORIZACIÓN	Su objetivo fundamental es, desde una visión global de las necesidades y oportunidades del territorio, conseguir una priorización que represente el máximo consenso posible, preparando asimismo a los agentes participantes para la futura implementación de las acciones que se hayan definido de forma consensuada.

Todo este proceso ha permitido ir construyendo de forma ordenada la Estrategia, **generando consensos amplios en cada uno de los hitos del proceso.**

En las páginas siguientes se ofrece un detalle de las actividades participativas desarrolladas.



A2- Mesa previa

El día 23 de noviembre de 2022 tuvo lugar una mesa comarcal de participación en Santa Quiteria (Alcoba de los Montes) a la que asistieron un total de 28 personas representando a agentes del territorio, de las cuales un 54% fueron mujeres. El objetivo de esta mesa fue evaluar qué elementos se habían priorizado de la EDLP 2014-2020, conocer las expectativas de las y los participantes respecto a la construcción de la nueva EDLP 2023-2027 e identificar temas que deberían ser incluidos en la nueva estrategia.

La sesión de trabajo comenzó por una presentación por parte del equipo técnico del Grupo sobre las actividades desarrolladas. Una vez terminada la presentación y resueltas las preguntas de concreción sobre lo realizado, se pasó a realizar una reflexión individual para dar respuesta a las siguientes preguntas:

- En base a la presentación realizada, ¿cuáles han sido los ámbitos en los que hemos avanzado más o han tenido más impacto?
- Desde tu conocimiento en el territorio y como actor integrante del GDR Entreparkes, ¿qué objetivos debería atender la nueva EDLP?
- ¿Qué líneas y actuaciones tendríamos que incluir de cara a los próximos 4 años?

Una vez realizada esta reflexión individual se formaron cuatro grupos diferentes en los que las y los participantes compartieron sus reflexiones individuales para después priorizar los tres ámbitos que habían tenido mayor avance de la estrategia anterior y los objetivos, líneas de actuación y proyectos a incluir en el nuevo periodo de planificación, generando una opinión consensuada.

En tercer y último lugar, se dio paso a una dinámica plenaria, en la que cada grupo realizó una presentación de las conclusiones alcanzadas al resto de participantes.

Las nuevas líneas de actuación a incluir que se detectaron en la jornada fueron las siguientes:

- Transporte y movilidad.
- Gestión del agua.
- Orgullo rural.
- Conectividad-Internet.
- Promoción del territorio a partir de la realización de un mapeo de los atractivos más desconocidos y posterior divulgación de los mismos.
- Disponer de servicios suficientes en los pueblos para poder fijar población.





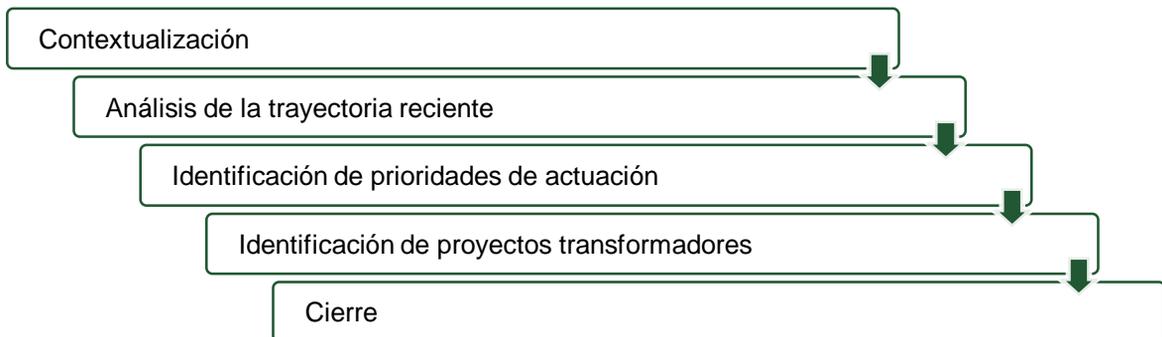
A3- Mesas sectoriales y de colectivos y entrevistas con agentes

MESAS SECTORIALES Y DE COLECTIVOS

Se han desarrollado **un total de 11 mesas**. En la mayoría de las mesas han participado representantes de entidades, empresas e instituciones consideradas agentes clave del desarrollo territorial y de su sector en particular.

La convocatoria a estas mesas se ha realizado a través de contacto directo con las entidades con las que se mantenía una relación previa, además de con un contacto específico con la relación de entidades activas en Registro de Asociaciones que fue facilitado por la Consejería, en el que constan 561 asociaciones registradas en el territorio. A estas asociaciones se les ofrecía la posibilidad de participar en el proceso a través de 2 vías complementarias: inscribirse para participar en las mesas y cumplimentar la encuesta abierta a la ciudadanía. *NOTA: Se ha contactado con la totalidad de las asociaciones del territorio (561) con el fin de informarles del inicio del proceso participativo e invitarles a participar en el mismo. Las que disponían de correo electrónico (116) fueron contactadas por dicho medio y las que no tenían (445) fueron contactadas por correo postal.*

Las mesas han tenido una duración de 2 horas y se han trabajado de acuerdo al siguiente esquema, comenzando en cada una de las dinámicas por recoger las diversas opiniones y propuestas de forma abierta para proceder posteriormente a converger:



ENTREVISTAS CON AGENTES

Dado que no hubo personas asistentes a la mesa del Sector Agroalimentario, se decidió recoger información sobre las necesidades del sector a partir de dos entrevistas individuales con agentes referentes en el territorio que no habían podido tomar parte en las mesas. Los agentes entrevistados han sido:

- Pierre Dessevre, director de bodega de Dehesa del Carrizal.
- Antonio Villajos, responsable de exportación y marketing de Quesería Villajos.



A4- Encuesta abierta a la ciudadanía

La encuesta abierta a la ciudadanía se ha concebido como un vehículo que posibilitara la participación de cualquier persona y entidad que no hubiera podido tomar parte en las mesas sectoriales y de colectivos.

Para su difusión se han utilizado en los siguientes canales:

- Publicación en la web y redes sociales del Grupo.
- Listas de distribución.
- Mailing específico a las entidades asociativas registradas en el Registro de Asociaciones.
- Colaboración a través de entidades prescriptoras: ayuntamientos, asociaciones, ...

Se han recibido un total de **232 cuestionarios**, de los cuales 208 encuestados han respondido a las preguntas sobre edad y género.

DATOS DE PERFIL

Menos de 20 años	2%
20 a 39 años	17%
40 a 64 años	70%
65 o más años	11%

Mujeres	72%
Hombres	27%
Otros	1%

PRIORIDADES DEL TERRITORIO

Aunque todas las prioridades propuestas se consideran importantes, **la ciudadanía destaca la respuesta a la progresiva despoblación, ofrecer oportunidades a las personas jóvenes y apoyar a las y los nuevos emprendedores, seguida de la atención a las personas mayores.**

Principales prioridades del territorio

Escala de 1 a 4, siendo 1 = nada prioritario y 4 = totalmente prioritario





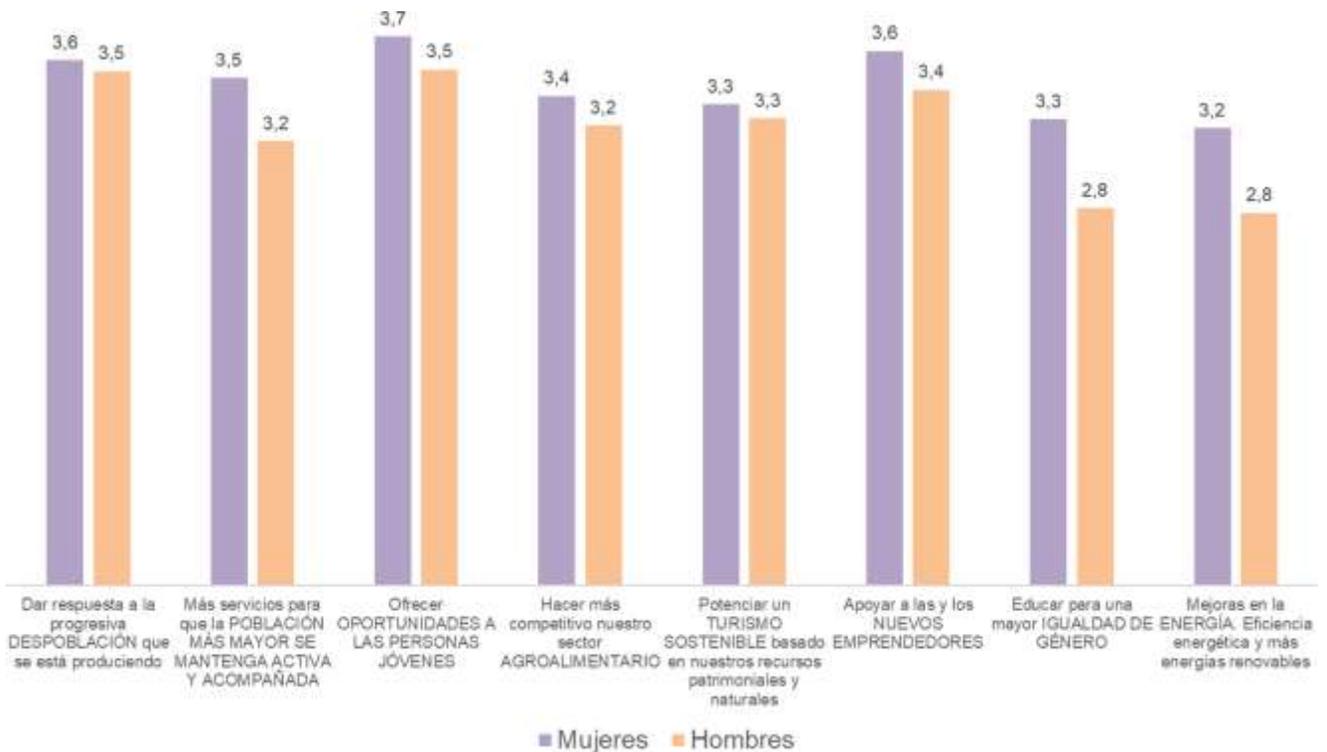
Además de estas, la ciudadanía ha identificado otras prioridades y/o concretado algunas de las propuestas. En este sentido, se han recibido las siguientes aportaciones a las prioridades del territorio:

- Mejorar la movilidad mediante transporte público.
- Atracción de empresas.
- Mejora de la empleabilidad de las y los jóvenes del territorio.
- Mayor cobertura para los servicios: médicas/os, guarderías, fisioterapeutas, atención domiciliaria, ...
- Mejora de infraestructuras de comunicación.
- Acciones en materia de vivienda: mejora de su accesibilidad, reforma de viviendas antiguas, ...
- Mejora de las conexiones a internet y telefonía.
- Publicidad y promoción del territorio.
- Embellecimiento de pueblos y mejora del urbanismo de los mismos.
- Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Sostenibilidad hídrica y ambiental.
- Apoyo a las y los empresarios.
- Actividades para jóvenes y niñas y niños.

Estas prioridades son comunes a mujeres y hombres, aunque con matices. Destaca en general una mayor importancia por parte de las mujeres a todas las prioridades propuestas. Además, este diferencial es especialmente relevante en cuanto a la prioridad que debe darse a educar para una mayor igualdad de género, que debe ser totalmente o bastante prioritario para un 88% de las mujeres, mientras que lo es solo para un 71% de los hombres.

Principales prioridades del territorio (mujeres y hombres)

Escala de 1 a 4, siendo 1 = nada prioritario y 4 = totalmente prioritario





A5- Dinámicas de priorización

Esta fase final del proceso participativo ha servido para ir integrando y priorizando las diferentes propuestas sectoriales hasta construir unas líneas estratégicas básicas compartidas por la mayoría de los agentes.

Para realizar este ejercicio de convergencia se han desarrollado 2 talleres de trabajo.

TALLER DE PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA

Una vez analizados los resultados obtenidos en las diferentes mesas sectoriales, se invitó a los agentes participantes a tomar parte en un Taller de Priorización Estratégica para trabajar en una dinámica conjunta, con el objetivo de priorizar líneas de actuación y acordar posibles proyectos transformadores para el próximo periodo.

El taller se desarrolló el 4 de abril en el Centro Singular Astronómico de Alcoba y participaron un total de 31 personas (20 mujeres, lo que supone un 65%).



TALLER FINAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Como última fase del proceso participativo se desarrolló un taller final de construcción de la estrategia en el que se trabajó básicamente en clave de contraste y validación.

Para ello en una primera parte de la sesión se presentaron los diferentes elementos propuestos para la Estrategia (diagnóstico del territorio, ejes estratégicos y acciones prioritarias). Estos elementos se correspondían con las propuestas y consensos alcanzados en el anterior taller pero ya incorporaban un componente de ordenación lógica de la Estrategia.

Una vez presentados estos elementos, a través de una dinámica participativa se trabajó en su contraste y validación, obteniéndose propuestas para mejorar su redacción y alcance.

En la última parte de la reunión se reflexionó sobre el modelo de gobernanza de la Estrategia, analizando en qué medida deberían adaptarse los actuales instrumentos de gobernanza a los objetivos y alcance de la nueva EDLP.

El taller tuvo lugar en la mañana del 25 de abril en la Biblioteca Pública de Poblete y participaron un total de 22 personas (14 mujeres).



Además, en la Asamblea del Grupo que tuvo lugar en la tarde del día 25 de abril se aprobó una primera versión de alto nivel del cuadro financiero de la Estrategia.

El proceso de participación ha servido también para empezar a definir el modelo de gobernanza que deberá formar parte de la implementación de la nueva Estrategia. En este sentido, en el Taller final de Construcción de la Estrategia se acordó firmar convenios para el desarrollo de los proyectos y acciones de la Estrategia, señalándose como prioritarios los convenios con el sector educativo, sector social y asistencial y la asociación de empresas de turismo. Además, con respecto al sistema de evaluación de la Estrategia, las personas participantes manifestaron un alto grado de satisfacción con el sistema empleado hasta la fecha, ya que permite conocer el alcance de esta y reorientarla con nuevas aportaciones de todos los sectores.

En el Apartado F, se indican los principales elementos que determinarán el Modelo de participación y gobernanza previsto para la implantación de la EDLP, con el objetivo de extender este nivel de participación e implicación a la fase de despliegue de la Estrategia.

A6- Resumen del proceso participativo desarrollado

Se han desarrollado **15 dinámicas participativas**, en las que han tomado parte **371 personas**, 230 de ellas mujeres (*).

Dinámica	Ubicación	Fecha	Mujeres > 40	Mujeres < 40	Hombres > 40	Hombres < 40	Total participantes
Mesa previa	Alcoba de los Montes	23/11/2022	2	13	9	4	28
Mesa de TURISMO	Horcajo de los Montes	27/03/2023	7	0	2	3	12
Mesa de MUJER	Horcajo de los Montes	27/03/2023	6	0	1	0	7
Mesa de AGRICULTURA Y GANADERÍA	El Robledo	27/03/2023	2	0	6	2	10
Mesa de SECTOR PÚBLICO	Picón	28/03/2023	3	0	3	0	6
Mesa SOCIAL Y ASISTENCIAL	Porzuna	28/03/2023	0	0	1	1	2
Mesa AGROALIMENTARIA	Malagón	28/03/2023	6	0	4	0	10
Mesa EDUCACIÓN	Porzuna	29/03/2023	8	1	3	0	12
Mesa JUVENTUD	Porzuna	29/03/2023	1	2	3	0	6
Mesa EMPRESAS	Malagón	29/03/2023	0	5	0	6	11
Mesa SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO NATURAL	Poblete	30/03/2023	2	1	3	1	7
Mesa CULTURA	Poblete	30/03/2023	1	0	0	0	1
Entrevistas	N/A	abr-23	0	0	1	1	2
TALLER DE PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA	Alcoba	04/04/2023	18	2	10	1	31
TALLER FINAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA	Poblete	25/04/2023	12	2	8	0	22
ENCUESTA ABIERTA A LA CIUDADANÍA	N/A	abr-23	124	27	45	12	232
TOTAL			190	40	90	27	399

(*). De las 232 personas encuestadas, solo 208 respondieron a la pregunta sobre su edad y género con el que se identifican.



A7- Documentación anexa sobre el proceso participativo desarrollado

Se incluye como documento anexo vinculado el informe de resultados y documentos acreditativos de la invitación a tomar parte en el proceso participativo a todas las asociaciones del territorio y de cada una de las mesas de participación realizadas para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa; así como las acciones de prensa y redes sociales para promover la participación en la misma. Ver anexo 1, partes 1 y 2.

B

Territorio y población objeto de la Estrategia



Denominación y localización del territorio. Justificación del perímetro elegido

DENOMINACIÓN

A efectos de la presente Estrategia, el territorio de actuación de la misma se denomina como "CABAÑEROS-MONTES NORTE (ENTREPARQUES)".

LOCALIZACIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PERÍMETRO ELEGIDO

El territorio de actuación está situado en el cuadrante noroccidental de la provincia de Ciudad Real.

Su vasta extensión (casi 4.500 Km²) le hace ocupar una parte muy importante de la provincia -casi el 23% de la superficie total-, limitando por el este con la Comunidad Autónoma de Extremadura, al norte con la provincia de Toledo y al oeste y sur con otros municipios de la provincia de Ciudad Real.

El perímetro elegido para esta Estrategia es en líneas generales el mismo de la Estrategia 2014-2020, con la desagregación de 3 municipios (Corral de Calatrava, Los Pozuelos de Calatrava y Caracuel de Calatrava) que para este nuevo período de programación formarán parte del GDR Campo de Calatrava. Esta desagregación viene motivada por motivos identitarios, geográficos y culturales.

El actual territorio permitirá mantener las dinámicas de funcionamiento del GDR, ya que el perímetro elegido viene determinado por los anteriores periodos de programación LEADER y la propia historia del Grupo.

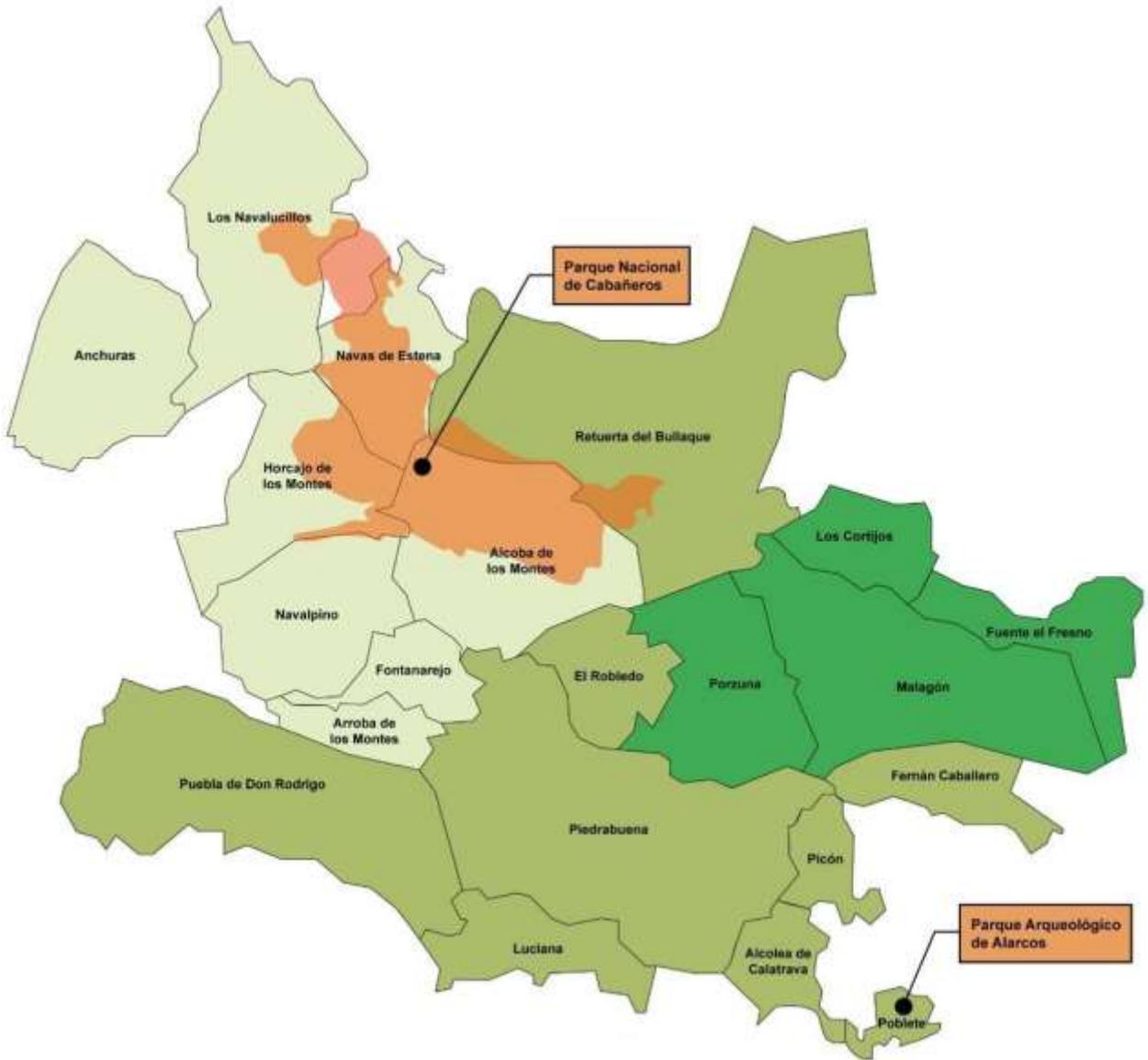
Entreparques inició su andadura en la gestión de LEADER como Consorcio Estados del Duque con los 5 municipios de dicha comarca en el año 1996, ampliando su ámbito de intervención en los programas sucesivos gracias a la incorporación de los municipios cercanos de la cuenca del Guadiana y los Montes de Toledo. La última incorporación, en 2016, fue la comarca de Cabañeros, en la que se integraron los municipios del AIS del Parque Nacional y su entorno.

Los 27 años de trayectoria del Grupo hacen que las dinámicas de trabajo estén bien integradas en todo el territorio y los resultados del trabajo de los últimos años y el desarrollo de las Estrategias anteriores determinan la permanencia de los municipios en el GDR y que sigan apostando por diseñar sus estrategias de desarrollo conjuntamente bajo el paraguas Cabañeros-Montes Norte (Entreparques).

En la página siguiente se muestra de forma gráfica el proceso de expansión territorial que ha tenido el Grupo.



Mapa de adhesiones de municipios



Ámbito geográfico y población objeto de actuación

El ámbito geográfico de la Estrategia **incluye 21 municipios y 1 EATIM**, todos ellos correspondientes a la provincia de Ciudad Real, salvo Navalucillos, que pertenece a la provincia de Toledo.

Municipio	Población (nº de habitantes)	Superficie (km2)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (habitantes/km2)	Perfil poblacional
Alcoba de los Montes	540	307,10	1,76	Extrema despoblación
Alcolea de Calatrava	1.363	70,72	19,27	Extrema despoblación
Anchuras	274	231,05	1,19	Extrema despoblación
Arroba de los Montes	408	61,70	6,61	Extrema despoblación
El Robledo	1.058	105,5	10,03	Extrema despoblación
Fernán Caballero	979	103,96	9,42	Extrema despoblación
Fontanajero	248	76,95	3,22	Extrema despoblación
Fuente El Fresno	3.141	119,46	26,29	Extrema despoblación
Horcajo de los Montes	826	207,47	3,98	Extrema despoblación
Los Cortijos	876	94,89	9,23	Extrema despoblación
Los Navalucillos	2.011	355,98	5,65	Extrema despoblación
Luciana	365	113,84	3,21	Extrema despoblación
Malagón	7.842	364,80	21,50	Extrema despoblación
Navalpino	208	196,33	1,06	Extrema despoblación
Navas de Estena	287	146,54	1,96	Extrema despoblación
Picón	661	59,66	11,08	Extrema despoblación
Piedrabuena	4.390	565,36	7,76	Extrema despoblación
Poblete	2.759	27,93	98,78	Urbana
Porzuna (*)	3.495	211,90	16,49	Extrema despoblación
Puebla de Don Rodrigo	1.141	424,87	2,69	Extrema despoblación
Retuerta del Bullaque	930	653,90	1,42	Extrema despoblación
TOTAL	33.802	4.499,91	7,51	

(*) En los datos de Porzuna se incluye también la EATIM El Torno.

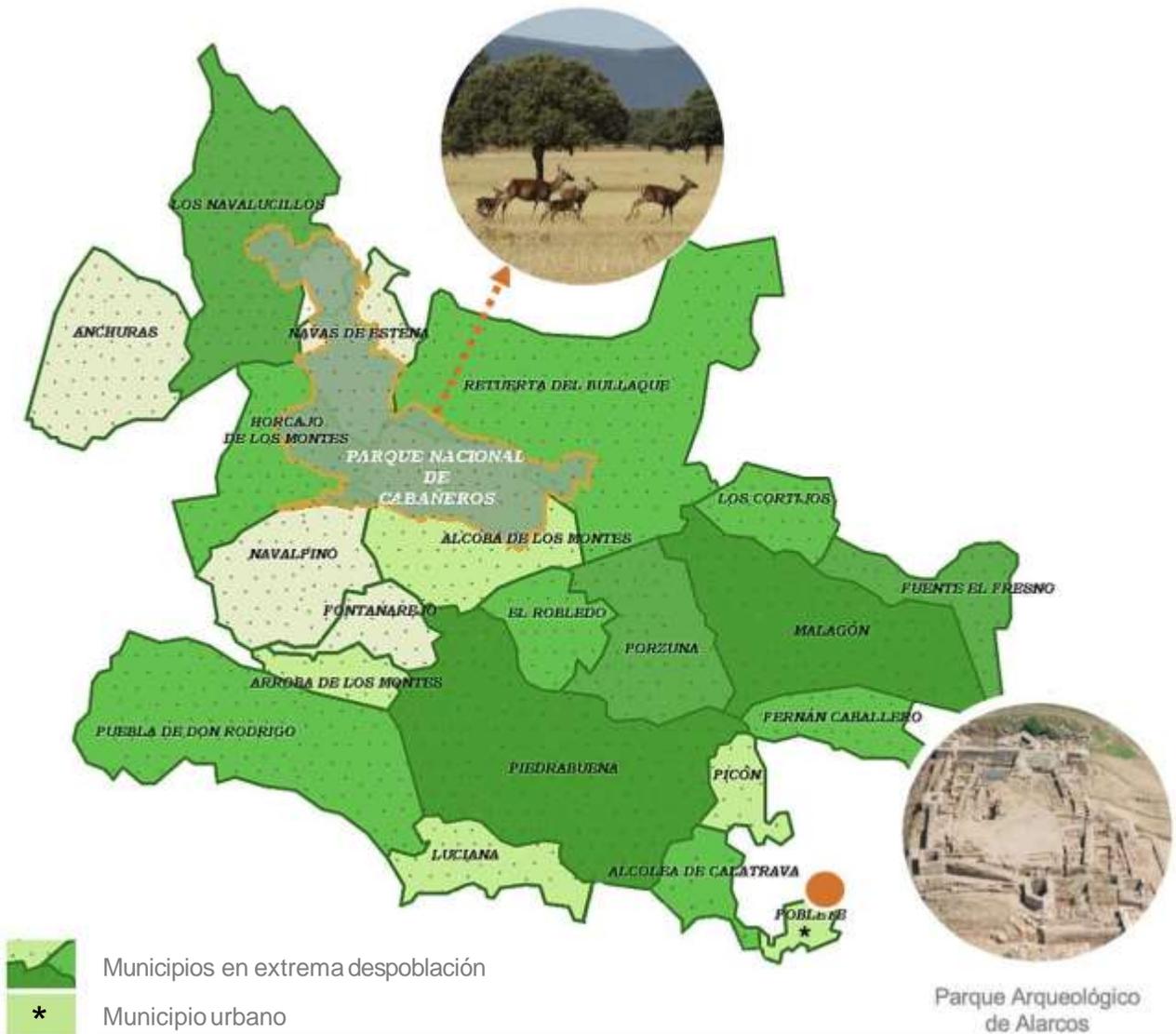
20 de los 21 municipios y la EATIM El Torno están catalogados como “en extrema despoblación” y solo Poblete, municipio cercano a Ciudad Real capital, tiene la catalogación de “urbano” desde el punto de vista poblacional.

Solo uno de los municipios -Malagón- tiene una población superior a los 5.000 habitantes. 12 de los 21 municipios tienen una población inferior a los 1.000 habitantes.



Mapa de detalle

A continuación, se ofrece el mapa de detalle del territorio en el que se inscribe la Estrategia.



Dentro del territorio destacan **2 grandes elementos de atracción:**

- **Parque Nacional de Cabaneros.** Declarado Parque Nacional en 1995 y situado entre las provincias de Ciudad Real y Toledo, es en la actualidad uno de los espacios protegidos de mayor relevancia en la península ibérica. La gran diversidad de especies faunísticas y botánicas, unido a su peculiar geología, hacen de este espacio natural una joya de gran valor natural, siendo el paraje natural representante del monte mediterráneo dentro de la red de parques nacionales.
- **Parque Arqueológico de Alarcos.** Con una extensión de 22 ha de espacio intramuros, el Parque se localiza en las inmediaciones del río Guadiana, entre los términos municipales de Ciudad Real y Poblete. Se trata de un oppidum ibérico de adscripción cultural dilatada que abarca desde la Edad del Bronce hasta el final de la Edad Media. El sitio es especialmente conocido por desarrollarse a sus pies la batalla de Alarcos, el 19 de julio de 1195, que enfrentó a las tropas cristianas y almohades en tiempos de la Reconquista cristiana. Fue declarado Parque Arqueológico en el año 2003.



Información sobre el Grupo

El Grupo opera bajo fórmula de asociación, habiendo sido creada en el año 2001. Los datos de la asociación son los siguientes:

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS Y MONTES NORTE ENTREPARKUES

CIF: G13337431

Dirección: c/ Cervantes 69, 13120, Porzuna (Ciudad Real)

ASAMBLEA

La Asamblea es el máximo órgano de gobierno de la asociación. Actualmente la Asamblea cuenta con un total de 58 integrantes, correspondiendo 21 de ellos a los Ayuntamientos que conforman el territorio.

JUNTA DIRECTIVA

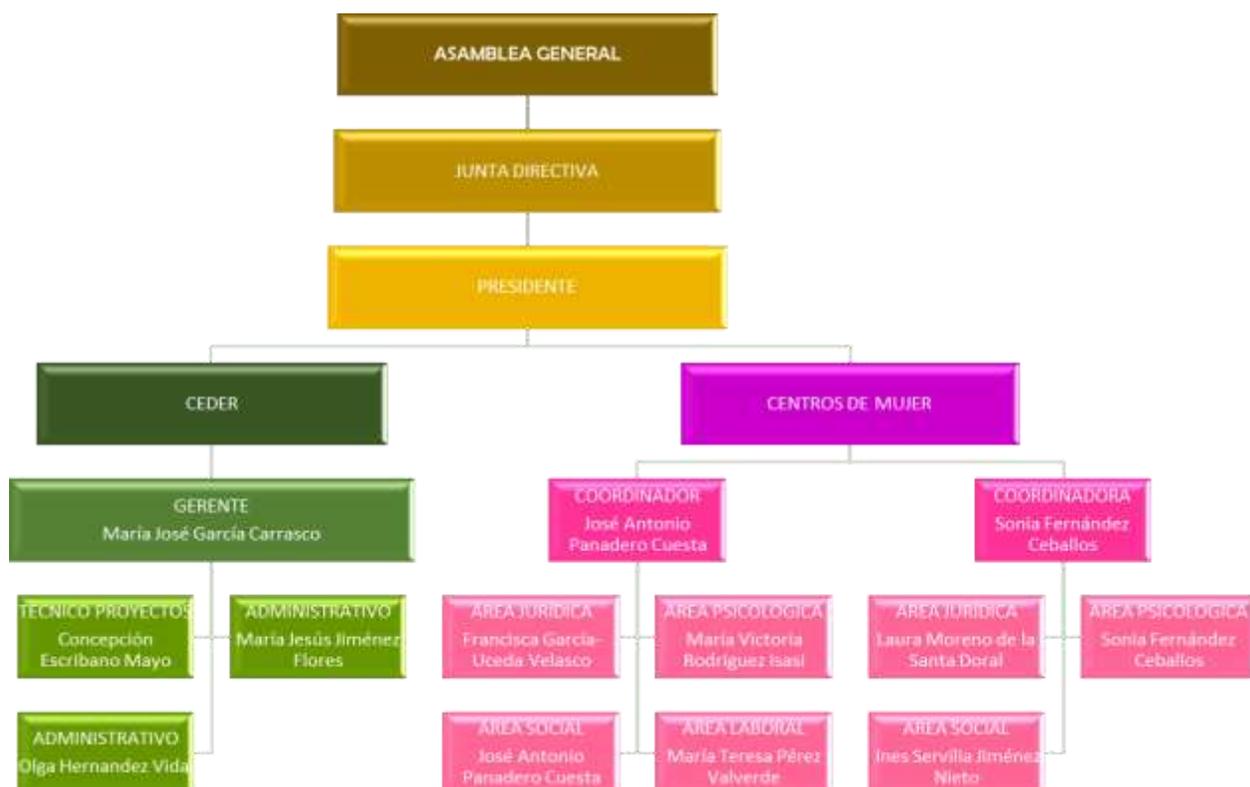
La Junta Directiva de la asociación tiene un total de 18 integrantes, con la siguiente estructura:

- 1 Presidencia.
- 2 Vicepresidencias.
- 1 Tesorería.
- 14 Vocalías.

EQUIPOTÉCNICO

El equipo técnico del Grupo está actualmente conformado por 4 profesionales, con la siguiente estructura: 1 Gerente, 1 Técnica de proyectos, 2 administrativas.

No obstante, la Asociación cuenta con otros perfiles laborales en las áreas de lo social, asesoría laboral, jurídica y psicológica que trabajan en los dos Centros de la Mujer de gestión propia.



C

Programa territorial

C.1

Diagnóstico de la situación de partida



Diagnóstico cuantitativo. Indicadores del territorio

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y LABORAL

Estructura demográfica

La población total del territorio de Entreparkes es de 33.802 personas, distribuidas en 17.365 hombres y 16.437 mujeres, lo que representa una tasa de masculinidad del 51,37%.

Uno de los indicadores más característicos del territorio es su tasa de envejecimiento. **Las personas mayores de 65 años representan el 24,4% de la población, lo que supone 4,4 puntos porcentuales más que la media española.** Las personas mayores de 75 años representan el 13,9% de la población, es decir, 1 de cada 7 habitantes del territorio.

Tramo de edad	Entreparkes	España	Diferencia
Menos de 25 años	21,4%	24,1%	-2,7%
25-64 años	54,0%	55,9%	-1,9%
65 o más años	24,4%	20,0%	4,4%

Distribución por edad de la población de a 01/01/2022



A lo largo de los últimos 5 años, el territorio ha perdido el 6,1% de su población, lo que representa una **pérdida media anual de población de aproximadamente un 1,1%**.

Desempleo

El desempleo afecta en una medida muy superior a las mujeres que a los hombres (1.873 mujeres desempleadas a finales de 2021 frente a 1.013 hombres desempleados). Además, **el desempleo aumenta de forma importante con la edad**. Un 56% de las personas desempleadas del territorio corresponden al grupo de 45 o más años.

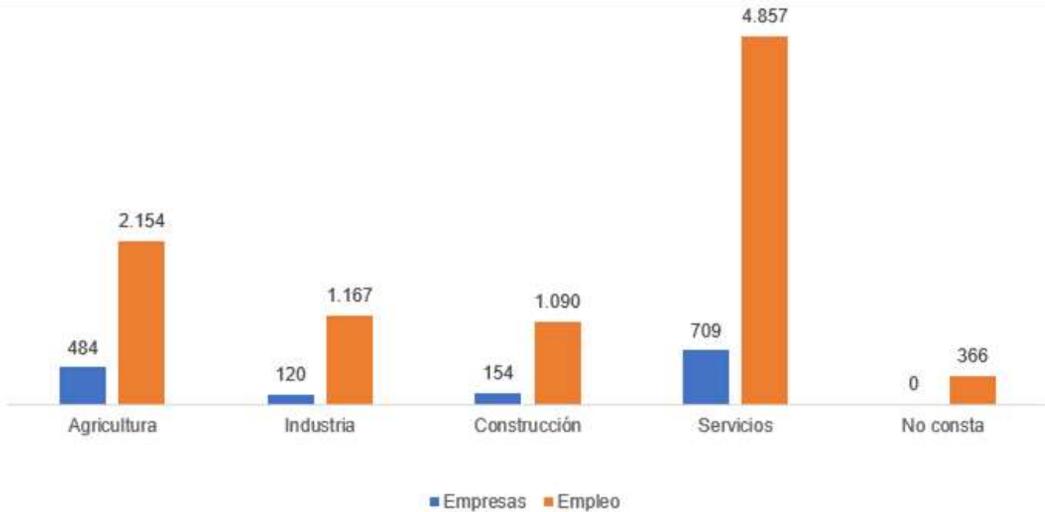
Personas desempleadas a 31/12/2021 HOMBRES			Personas desempleadas a 31/12/2021 MUJERES		
Menos de 25	25 - 44	Más de 45	Menos de 25	25 - 44	Más de 45
103	331	579	129	722	1.022



SECTORES ECONÓMICOS

Primer sector e industria agroalimentaria

Si bien la economía del territorio se ha terciarizado, **la agricultura supone el 33% de las empresas y el 22% del empleo.**



La superficie agrícola utilizada es 172.047 ha, la cual está considerada un 68% como tierra arable, un 20% como cultivos leñosos y como pastos permanentes en un 13%. Además, el territorio de Entreparkes cuenta con 241 explotaciones dedicadas a huertos para consumo propio y 6 invernaderos. Los cultivos prioritarios son los herbáceos (80%) y los olivos (17%), y en menor medida las viñas y los árboles frutales.

El territorio de Entreparkes acoge 363.353 cabezas de ganado, de las cuales 149.297 son ganado ovino, 100.297 caprino, 25.088 bovino y 78.621 aves.

En cuanto a la industria agroalimentaria, el territorio cuenta con un total de 173 empresas industriales dedicadas a actividades relacionadas con cualquiera de las etapas de producción, transformación y envasado de alimentos. Destacan las actividades relacionadas con la producción de pan, aceite, leche y carne.

Turismo

El sector turístico se está desarrollando de manera lenta pero sólida en el territorio. El Parque Nacional de Cabañeros es un espacio ideal para el turismo de naturaleza y es el principal activo turístico.

La oferta actual es de 1.170 plazas de alojamiento, a través de un total de 108 establecimientos. 2 de cada 3 plazas corresponden con casas rurales. Entre los años 2014 y 2021 se han solicitado 36 expedientes para la apertura de casas rurales, lo que da una idea del interés que esta actividad está generando en el territorio.

En el territorio, además, funcionan 7 museos, 4 Puntos de información turística, 4 Centros de visitantes y 1 Centro de interpretación.



Tipo de establecimiento	nº de establecimientos	nº de plazas
Pensiones	1	12
Hostales	8	162
Hoteles	4	165
Alojamientos rurales singulares	1	20
Apartamentos turísticos rurales	2	16
Casas rurales	91	769
Complejos de turismo rural	1	26
TOTAL	108	1.170

Además, el territorio cuenta con 25 viviendas de uso turístico, 6 agencias de viaje, 4 puntos de información turística, 4 centros de visitantes, 7 empresas de turismo activo y ecoturismo, 65 restaurantes y 3 campings, con un total de 632 plazas.

Existen 4 fiestas de interés turístico, todas ellas de ámbito regional.

Comercio, transporte y hostelería

El descenso poblacional y los cambios en los hábitos de consumo están teniendo un importante impacto en el sector del comercio, transporte y hostelería. **Entre los años 2012 y 2021 se han perdido un 15% de los establecimientos de este sector.**

RECURSOS Y ESTRUCTURAS DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

Centros de la Mujer

Para conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres, Entreparkes **gestiona 2 Centros de la Mujer**, situados en Malagón y Horcajo de los Montes, **que están integrados en la estructura jurídica de la propia Asociación.**

En estos centros se ofrece información, orientación y asesoramiento personalizado a todas las mujeres del territorio en materia laboral y empresarial, asesoramiento jurídico, así como apoyo psicológico y recursos sociales. Además, se organizan encuentros y jornadas para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres y colaboran con las acciones que lleva a cabo el GDR

Servicios vinculados a la conciliación

El territorio dispone de servicios vinculados a la conciliación, que se muestran en la tabla siguiente:

	Centros de día	Residencias de mayores y figuras asimiladas	Guarderías	Colegios
Nº de equipamientos	3	31	4	14



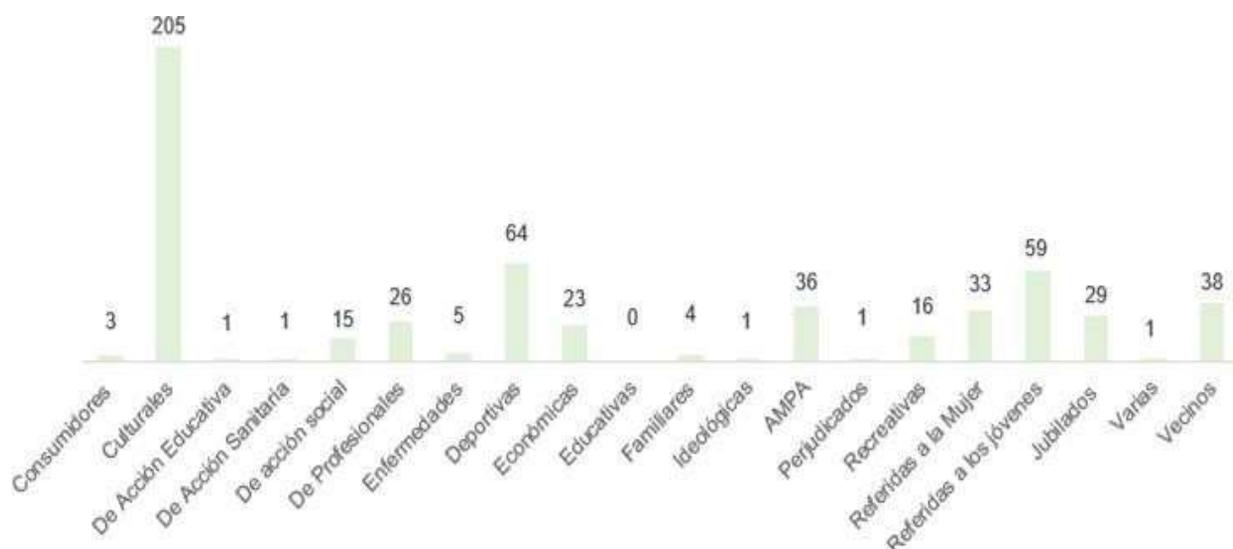
La valoración que se puede hacer sobre la suficiencia de estos servicios es ciertamente dispar. Como principal necesidad insuficientemente cubierta aparecen los centros de día, que son un equipamiento esencial en un modelo de cuidados en el que se detecta una tendencia a una mayor permanencia de las personas en el entorno familiar, siempre que se disponga de los servicios tecnológicos y de respiro necesarios para posibilitar una conciliación efectiva por parte de las y los familiares que asuman tareas de cuidado.

En otros casos, como los servicios de guardería, el problema fundamental es que una gran parte de los municipios no cuentan con equipamientos cercanos.

DESARROLLO LOCAL

Asociaciones

El territorio dispone de un total de 561 asociaciones registradas.



Cultura

El territorio de Cabañeros-Montes Norte cuenta con 16 bibliotecas públicas y 7 museos.

Nuevas tecnologías. Inclusión digital

La Red Regional de Centros de Internet cuenta con 13 centros en el territorio. Además, se cuenta con 68 Puntos de Inclusión Digital, en total hay 29 monitores para la atención al público y 318 terminales disponibles.

Cooperativas

Existen un total de 26 cooperativas, de las cuales 7 corresponden a trabajo asociado y 14 tienen que ver con el sector agrario y la explotación común de la tierra.

Presupuestos municipales

La suma total del presupuesto liquidado en 2020 por los ayuntamientos del territorio fue de 33,6 millones de euros, de los cuales 4,6 millones de euros correspondieron a inversiones reales.



INCLUSIÓN SOCIAL

Recursos de atención social

Como recursos de atención social más importantes, el territorio cuenta con los siguientes:

- 2 centros de información juvenil.
- 4 aulas de educación para personas adultas.
- 5 centros de salud y 16 consultorios locales.
- 27 farmacias.
- 824 plazas en residencias para personas mayores.
- 3 centros de día.

Ayudas sociales

En 2022 las familias del territorio recibieron un total de 60 Ayudas de Emergencia Social.

En 2021, un total de 43 familias fueron beneficiarias de ayudas para dar respuesta a situaciones de pobreza energética.

MEDIO AMBIENTE

Áreas protegidas

Los espacios naturales protegidos (ENP) suponen un 9% de la superficie total del territorio. A continuación, se señalan los más relevantes:

Figura de protección	Espacio natural protegido	Superficie declarada (ha)
Parques nacionales	Parque Nacional de Cabañeros	40.856
Reservas naturales	Navas de Malagón	466
Monumentos naturales	Volcán de Piedrabuena	480
	Volcán del Cerro de los Santos	84
	Volcán y laguna de Peñarroya	544
Microrreservas	Bonal de El Alcornocal	13
	Bonal de la Sierra del Hontanar	6
	Donal del Arroyo de Valdelamadera	22
	Bonal del Barranco de los Membrillos	7
	Bonal del Barranco de Zarzalagorda	9
	Bonal del Barranco del Chorro	18
	Bonal del Barranco de Remilladero	32
	Bonal del Cerro de los Barranquillos	10
	Bonal del Morro de la Parrilla	5
	Bonales de Puebla de Don Rodrigo	64
Reservas fluviales	Abedular de Riofrío	304
	Sotos del río Milagro	939
Paisajes protegidos	Chorrera de Horcajo	36

Urbanización

El grado de urbanización -volumen de población que vive en municipios superiores a 5.000 habitantes- de la comarca de Entrepárques es bastante bajo. Su valor alcanza a poco más de la quinta parte (22%) de sus habitantes, que son quienes residen en la localidad de Malagón.

Evolución del grado de urbanización de Entrepárques



Gestión de residuos

El territorio dispone de 15 puntos limpios y 2 instalaciones públicas de compostaje.

Equipamientos y recursos de educación ambiental

El territorio dispone de un Centro de la Naturaleza situado en Horcajo de los Montes (Parque Nacional de Cabañeros) y un Centro de Interpretación.

Recursos hídricos

La capacidad total de agua en los embalses de Entrepárques se mueve alrededor de los 230 Hm³, pero la situación hidrográfica de la comarca es muy preocupante. En lo que hace referencia a los 2 principales embalses de la comarca, el de Torre de Abraham estaba a la fecha de elaboración de esta Estrategia (mayo de 2023) en un 21% de su capacidad, lo que suponía 26 puntos por debajo de la media de los últimos 10 años a la misma fecha. El embalse de Gasset estaba a un 33% de capacidad, es decir, 17 puntos por debajo de la media de la última década.

Embalse	Cuenca	Año de creación	Superficie (ha)	Capacidad (hm ³)
El Gasset	Guadiana	1909	736	42
El Sueño	Guadiana	1977	3,59	N/D
Torre de Abraham	Guadiana	1994	1.790	183
Huerto de los Monjes	Guadiana	1977	1	N/D
Las Povedas	Guadiana	1991	36	1
Retama	Guadiana	1981	38	3



Uso de suelo

El territorio cuenta con una superficie urbana total de 1.954 ha, lo que supone un 0,43% de su superficie. La información catastral del suelo de Entreparkes según su naturaleza (suelo urbano y suelo rústico) se muestra en las siguientes tablas:

Suelo urbano	
<i>Unidades urbanas según uso (%)</i>	
Uso residencial	66,30%
Otro uso	33,70%
<i>Parcelas urbanas según uso (%)</i>	
Parcelas edificadas	83,87%
Solares	16,13%

Suelo rústico	
Número de titulares	32.297
Número de parcelas	117.253
Número de subparcelas	150.773
Valor catastral (miles de euros)	260.104

BIOECONOMÍA Y SILVICULTURA SOSTENIBLE

Figuras de calidad alimentaria

Se dispone de los siguientes productos acogidos a Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida:

- Aceite Montes de Toledo.
- Queso Manchego.
- Ajo Morado de las Pedroñeras.
- Cordero Manchego.
- Mazapán de Toledo.
- Pan de Cruz.
- Cebolla de La Mancha.
- Vino de Pago.

Producción de alimentos ecológicos

Existen 216 actividades relacionadas con la producción de alimentos ecológicos.

Fuentes estadísticas y bibliográficas utilizadas en el diagnóstico territorial

Se han utilizado las siguientes fuentes estadísticas y bibliográficas:

- Base de datos municipal elaborada por la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Informe “Datos socioeconómicos Entreparkes 2007-2020”, Grupo Entreparkes.
- Informe “Despoblación y Despoblamiento en la Provincia de Ciudad Real 2021”, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Portal de estadística de Castilla-La Mancha.
- Portal web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- INE, Censo Agrario 2020.



Diagnóstico cualitativo. DAFO de necesidades de desarrollo y potencial del territorio

A continuación se presenta el DAFO del territorio:

DEBILIDADES

- Todos los municipios del territorio se encuentran en extrema despoblación a excepción de Poblete. Esto supone un 99,4% del territorio y un 91,7% de la población total.
- Baja densidad de población (7,47 h/km²).
- Paro elevado, sobre todo entre las mujeres y las personas mayores de 45 años.
- Importantes necesidades en el ámbito social derivadas de la despoblación y el envejecimiento poblacional. La oferta de medios de transporte público para la conectividad interna y con Ciudad Real capital presenta un gran déficit respecto a la demanda existente, al igual que los servicios de activación y acompañamiento comunitario a las personas mayores.
- Escaso atractivo del territorio para la población joven, por lo limitado de la oferta de ocio y cultura.
- El Grupo no se corresponde con una comarca natural, lo que complica el sentido de pertenencia al territorio.
- Escasez de recursos municipales. La mayoría de los ayuntamientos del territorio, debido a que cuentan con una reducida estructura de personal técnico, encuentran grandes limitaciones para impulsar nuevos proyectos y gestionar oportunidades de acceder a financiación.
- El equipo técnico del Grupo es cuantitativamente reducido y le resulta complicado abarcar todos los proyectos con interés potencial.
- Déficit en general en el territorio de personas con capacidades de dinamización.
- Déficit de comunicación a la hora de dar a conocer las actividades que llevan a cabo el Grupo y otros agentes referentes del territorio.
- No se dispone de una estrategia turística global ni de estructuras mancomunadas de promoción y comercialización turística. El territorio dispone de una buena oferta de alojamientos turísticos, pero hay nichos poco cubiertos, como los hoteles rurales y los restaurantes.
- Escaso emprendimiento social y actividad asociativa.

FORTALEZAS

- Los espacios naturales suponen una potencialidad para generar nuevas actividades de puesta en valor y uso sostenible, combinadas con educación medioambiental y actividades turísticas respetuosas. Destacan los espacios que forman parte de la Red Natura 2000 y otros ENP como microrreservas, monumentos nacionales, reservas naturales y fluviales, Parque Nacional de Cabañeros y paisajes protegidos.
- El Parque Nacional de Cabañeros es referente mundial de ejemplo de bosque mediterráneo, contando con un ecosistema perfectamente representado tanto en magnitud como en protección.
- Más del 50% de la población activa se dedica al sector servicios. El peso específico de este sector y su situación estratégica puede ser determinante para fijar población y sinergias que generen nuevas actividades económicas de diversificación.
- Importante superficie agraria comarcal que puede facilitar nuevas actividades vinculadas al sector primario, así como la incorporación de jóvenes al sector.
- La superficie forestal supone un valor medioambiental añadido, como sumidero de CO₂, paisajísticamente, calidad de vida, albergue de biodiversidad, una fuente de ingresos importante en referencia a la actividad maderable, micología y otros productos silvestres inexplorados.
- Compromiso elevado por parte del Grupo a todos los niveles (equipo técnico, Junta Directiva, miembros de la Asamblea) con el desarrollo sostenible de Cabañeros-Montes Norte.



- Trayectoria consolidada en la integración de la perspectiva de género. Integración en el Grupo de los Centros de la Mujer de Malagón y Horcajo.
- Satisfacción de las y los emprendedores del territorio con las ayudas económicas y la atención recibidas por parte del Grupo.
- Trayectoria consolidada en el trabajo socioeducativo en colaboración con los centros educativos del territorio. Conocimiento elevado de las y los jóvenes del territorio sobre la actividad del Grupo.
- Positiva experiencia de colaboración con entidades como la Cámara de Comercio a través del programa Dinamiza.

AMENAZAS

- La intensificación de la despoblación y el envejecimiento como gran amenaza para el territorio. Esta amenaza es la consecuencia de una combinación de diversos factores:
 - Envejecimiento progresivo de la población.
 - Baja natalidad.
 - Escaso número de jóvenes y sentimiento de las y los jóvenes de la necesidad de migración en busca de oportunidades.
 - Pérdida progresiva de población en los últimos años, que afecta incluso a la población extranjera.
- Hasta la fecha el trabajo del Grupo se ha desarrollado en un contexto de elevada burocracia, lo que ha complicado el impulso de proyectos de revitalización del territorio. Riesgo de que esta situación no cambie o no lo haga de forma suficiente.
- Excesiva normativa y burocracia en la actividad institucional poco adaptada a la realidad de los pequeños municipios rurales.
- Pérdida progresiva de actividad del sector primario. El abandono progresivo de la agricultura y la ganadería conlleva amenazas añadidas para el medio ambiente y la calidad paisajística, por la pérdida de usos tradicionales del suelo que afecta directamente a la biodiversidad local.

OPORTUNIDADES

- El territorio posee un rico patrimonio histórico y natural que puede ser aprovechado en mayor medida desde una óptica de desarrollo sostenible para nuevas actividades turísticas (ecoturismo) y de bioeconomía (energía comunitaria renovable, agricultura ecológica, economía circular).
- Alto potencial para el desarrollo de servicios vinculados a las necesidades derivadas del envejecimiento poblacional.
- Potenciar en mayor medida el emprendimiento y el intraemprendimiento como activo de desarrollo, incorporando, además de las ayudas económicas, un mayor acompañamiento a los proyectos.
- Potenciar las redes existentes y generar nuevas redes entre los agentes del territorio y dinamizar en mayor medida una colaboración orientada al desarrollo de proyectos transformadores.
- Puesta en marcha de iniciativas para la población más joven, incentivando el sentido de pertenencia.
- Población activa no ocupada como potencial de desarrollo y población escolar como inversión de futuro.
- Generar y aprovechar nuevas sinergias intersectoriales.
- Nueva Orden para la selección de grupos de desarrollo rural y EDLP en el marco del Plan Estratégico de la PAC (Pepac) en Castilla-La Mancha para el periodo 2023-2027, que ofrece más ventajas a las intervenciones que se produzcan en los municipios en extrema despoblación.
- Las medidas que se adopten por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como consecuencia de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.
- Políticas contra la despoblación de la Diputación.



RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO. CUESTIONES A INTEGRAR EN LA ESTRATEGIA

A continuación se señalan los principales elementos del diagnóstico del territorio a integrar en la formulación de la Estrategia:

- 1 La intensificación de la despoblación y el envejecimiento representan la gran amenaza para Cabañeros-Montes Norte. Es necesario fijar población en el territorio, para lo cual es fundamental ofrecer a las personas jóvenes oportunidades profesionales y una oferta sociocultural suficientemente atractiva. También, con carácter general, un sistema de transporte público que favorezca la movilidad dentro del territorio y con la capital de la provincia.
- 2 Los ayuntamientos del territorio son en general pequeños, lo que hace que dispongan de limitados recursos económicos y técnicos. Por ello es esencial aprovechar todo el potencial de colaboración y el desarrollo de servicios comunes de alcance supramunicipal que permitan, por un lado, ofrecer servicios públicos locales de calidad a la población y, por otro, impulsar nuevos proyectos y gestionar oportunidades de acceder a vías alternativas de financiación para hacer realidad dichos proyectos. La EDLP 2023-2027, con la posibilidad reforzada de desarrollar proyectos colaborativos de cooperación-promoción territorial, puede representar una gran oportunidad en este sentido, incorporando también en mayor medida a este modelo de cooperación a los sectores empresarial y social.
- 3 El territorio tiene una gran oportunidad de seguir profundizando en un modelo de desarrollo basado en los principios de la sostenibilidad y el mantenimiento de la identidad propia. Cabañeros-Montes Norte posee un rico patrimonio histórico y natural que puede ser aprovechado en mayor medida desde una óptica de desarrollo sostenible para nuevas actividades turísticas (ecoturismo) y de bioeconomía (energía comunitaria renovable, agricultura ecológica, economía circular), y hacerlo sobre todo apoyando las iniciativas emprendedoras endógenas, no solo mediante líneas de ayudas económicas, sino fundamentalmente mediante un acompañamiento integral al emprendimiento y al intraemprendimiento, reconociendo el valor social del emprendimiento y promoviendo que las iniciativas emprendedoras tengan un mayor compromiso social con el desarrollo del territorio.
- 4 De forma complementaria a este objetivo de desarrollo económico, es imprescindible garantizar la cohesión social en el territorio. Para ello deberá intensificarse el trabajo de cooperación con la comunidad escolar ya iniciado en los últimos años, y así reforzar valores como la igualdad o el respeto a la diversidad. Y acompañar con servicios de la máxima calidad a las personas mayores del territorio, que son un colectivo cuantitativamente creciente y que sufre de una forma especial algunas de las carencias estructurales de Cabañeros-Montes Norte.
- 5 Por último, es esencial intensificar la promoción del territorio, en especial en el medio urbano más cercano. Promocionando los productos rurales, los valores rurales y la sostenibilidad y calidad de vida de Cabañeros-Montes Norte.

C.2

Objetivos de la Estrategia, metas fijadas
para los indicadores de resultado
y acciones planificadas



Objetivos de la EDLP 2023-2027

OBJETIVO GLOBAL

Como objetivo global de la Estrategia, se define el siguiente:

Avanzar en el desarrollo sostenible -económico, social y medioambiental- del territorio Cabañeros-Montes Norte, incidiendo especialmente en la generación de oportunidades que permitan fijar población en el territorio.

OBJETIVOS SECTORIALES Y TRANSVERSALES

La Estrategia 2023-2027 establece **4 objetivos sectoriales que se corresponden con sus líneas estratégicas y 6 objetivos transversales.**

Objetivos sectoriales



Activar el emprendimiento y el desarrollo empresarial como fuentes de generación de oportunidades de empleo



Seguir conformando un modelo de desarrollo turístico basado en la sostenibilidad y el respeto a los valores propios del territorio



Garantizar la cohesión social y territorial, apoyando a los colectivos y grupos con mayores necesidades, así como a los municipios más pequeños



Fomentar la bioeconomía como sector económico respetuoso con los valores ambientales del territorio

Objetivos transversales

Como objetivos transversales al conjunto de la Estrategia, se definen los siguientes:

- **IGUALDAD DE GÉNERO**, desarrollando y aprovechando todo el potencial de las mujeres del territorio.
- **SOSTENIBILIDAD** entendida en un sentido amplio, incluyendo tanto la dimensión ambiental como el equilibrio entre desarrollo presente y desarrollo futuro.
- **REJUVENECIMIENTO Y PERSPECTIVA JOVEN**, conformando un territorio que ofrezca suficientes oportunidades para que las personas jóvenes lo elijan como el espacio ideal para desarrollar sus proyectos vitales.
- **CAPACITACIÓN**, como activo fundamental para que los agentes del territorio puedan identificar y aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible del mismo.
- **COOPERACIÓN INTERNA Y EXTERNA** como la mejor forma de abordar retos complejos.
- **INNOVACIÓN**, apostando por nuevas soluciones y por pilotajes que permitan experimentarlas antes de desplegarlas al conjunto del territorio.



Metas fijadas para los indicadores de resultado

Se establecen los siguientes indicadores de resultado y metas asociadas a los mismos:

INDICADOR DE RESULTADO	META ASOCIADA	EXPLICACIÓN/CONCRECIÓN
Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo en proyectos subvencionados, especificando edad y sexo (IR37)	25	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 60% mujeres, 40% hombres ▪ 50% menores de 40 años, 50% mayores de 40 años
Desarrollo de la economía rural: número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de Leader (IR39)	40	
Conexión de la Europa rural: porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas Leader (IR41)	80%	Metodología de cálculo: Para el cálculo del indicador se procederá a sumar el número de habitantes de los municipios que reciban ayudas económicas del programa Leader
Promoción de la inclusión social: número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados, especificando edad y sexo (IR42)	250	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% mayores de 75 años ▪ 50% mujeres, 50% hombres
% de mujeres y/o entidades con representación relevante de mujeres respecto al total de operaciones subvencionadas en proyectos privados	50%	
Nº de agentes implicados en los proyectos de cooperación dentro del territorio	15	Metodología de cálculo: Para el cálculo del indicador se procederá a sumar el número de agentes locales con una participación suficiente y activa cada año en al menos uno de los proyectos de cooperación dentro del territorio
Nº de escolares beneficiarios/as de proyectos Leader	1.500	
Nº de personas participantes en acciones de transferencia de conocimiento	280	Metodología de cálculo: Para el cálculo de indicador se sumarán las personas participantes cada ejercicio en acciones de transferencia de conocimiento, incluyendo aquellas desarrolladas a través de proyectos de cooperación. Se contabilizará el total de personas participantes, incluyéndolas tantas veces como acciones distintas en las que hayan participado

NOTA: En sombreado aquellos indicadores que se establecen como adicionales a los que fija como de carácter obligatorio la Orden 52/2023.



Acciones planificadas

Se establecen **17 acciones prioritarias a desarrollar, encuadradas en 4 líneas estratégicas** de actuación:

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR
EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1.1- Apoyo al emprendimiento. Ayudas económicas a nuevas/os emprendedores 1.2- Ayudas económicas a las inversiones en creación y mejora de empresas 1.3- Capacitación y acompañamiento a emprendedores/as del medio rural
DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE	2.1- Ayudas económicas para el desarrollo turístico sostenible. 2.2- Definición e implementación del Plan estratégico de Turismo de Entreparkes
COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL	3.1- Ayudas económicas a la creación y/o mejora de infraestructuras sociales, culturales, deportivas y de ocio, especialmente las destinadas a jóvenes o personas mayores 3.2- Programa de cooperación con la comunidad escolar 3.3- Programa de acompañamiento y socialización de personas mayores 3.4- Programa de fomento de la igualdad, emprendimiento social y creación de redes para el desarrollo comarcal. 3.5- Estudio sobre movilidad 3.6- Apoyo al papel dinamizador de los ayuntamientos a través del asesoramiento a entidades locales 3.7- Proyecto transnacional "Horizontes Rurales"
FOMENTO DE LA BIOECONOMÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	4.1- Ayudas económicas a la eficiencia energética en sedes y equipamientos municipales 4.2- Ayudas económicas a la gestión del agua 4.3- Programa de apoyo al desarrollo de las Comunidades Energéticas 4.4- Programa de fomento del Consumo Responsable 4.5- Programa de puesta en valor del entorno rural en el medio urbano

De estas acciones, **3 son proyectos de cooperación con otros Grupos:**

- Proyecto de capacitación empresarial para emprendedores/as del medio rural. Liderado por Entreparkes y a desarrollar en colaboración con los GDR Campo de Calatrava, Alto Guadiana Mancha, Tierras de Libertad, Montes Sur y Valle de Alcuía.
- Proyecto de implantación de las Comunidades energéticas. Liderado por Adesiman, con la participación de Campo de Calatrava, Prodesa y Entreparkes.
- Horizontes Rurales (proyecto transnacional). Liderado por el GDR Risorsa Lomellina (Italia), con la participación de los GDR Lago di Como (Italia), Terre del Po (Italia), Carso (Italia), Istria (Croacia), Kraska in Brikinov (Eslovenia) y Entreparkes.

En las páginas siguientes se ofrece una mayor concreción de estas acciones.



Acción 1.1- APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Objetivos que persigue la acción	Contribuir a que nuevo/as emprendedores/as puedan sufragar los gastos relacionados con la puesta en marcha y primeros pasos de la actividad de sus nuevas empresas
Tipo de acción	Ayudas económicas a proyectos promovidos por personas distintas del Grupo
Colectivos beneficiados	Nuevas y nuevos emprendedores
Actividades previstas	Ayuda económica de 27.000 € por cada empresa creada
Años de ejecución	2024-2027
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de nuevas empresas creadas ▪ Nº de empleos generados por las nuevas empresas creadas
Incorporación de la perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se valorará positivamente para la selección de proyectos la existencia de planes de igualdad y/o la contratación de mujeres) en los planes de empresa y/o de desarrollo empresarial. ▪ En el caso de mujeres se establece una discriminación positiva a la hora de evaluar el proyecto. ▪ En el caso de empresas existentes, los proyectos con mayoría societaria de mujeres tendrán una discriminación positiva a la hora de evaluar el proyecto.
ODS principal al que contribuye	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Acción 1.2- APOYO A LAS INVERSIONES EN CREACIÓN Y MEJORA DE EMPRESAS

Objetivos que persigue la acción	Contribuir a las inversiones de nuevos/as emprendedores y empresas existentes en el territorio para abordar las inversiones necesarias para desarrollar sus proyectos de creación y/o mejora/expansión de sus empresas
Tipo de acción	Ayudas económicas a proyectos promovidos por personas distintas del Grupo
Colectivos beneficiados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevas y nuevos emprendedores ▪ Empresas existentes que quieran mejorar su competitividad
Actividades previstas	Ayudas económicas para apoyar inversiones de mejora de la competitividad de las empresas ya existentes
Años de ejecución	2024-2027
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de proyectos empresariales de nueva creación beneficiados ▪ Nº de empresas existentes beneficiadas ▪ Nº de empleos generados por las nuevas empresas creadas ▪ Nº de empleos generados por las empresas existentes
Incorporación de la perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se valorará positivamente para la selección de proyectos la existencia de planes de igualdad y/o la contratación de mujeres) en los planes de empresa y/o de desarrollo empresarial. ▪ En el caso de mujeres se establece una discriminación positiva a la hora de evaluar el proyecto. ▪ En el caso de empresas existentes, los proyectos con mayoría societaria de mujeres tendrán una discriminación positiva a la hora de evaluar el proyecto.
ODS principal al que contribuye	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico



Acción 1.3- CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDEDORES/AS DEL MEDIO RURAL	
Objetivos que persigue la acción	Ofrecer a las y los nuevos emprendedores y a las empresas existentes el acompañamiento de calidad necesario para que sus proyectos puedan convertirse en realidades que generen actividad económica y empleo, al mismo tiempo que nacen y se desarrollan en un contexto de alta viabilidad a medio y largo plazo
Tipo de acción	Proyectos en cooperación con otros grupos y entidades
Colectivos beneficiados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevas y nuevos emprendedores ▪ Empresas existentes que generen empleo adicional a través de inversiones para la diversificación/mejora empresarial
Actividades previstas	<p>Las actividades de capacitación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación. Destinada a capacitar a aquellas personas que se acojan a las ayudas al emprendimiento y que deben acreditar una formación de al menos 50h con los contenidos establecidos en el Anexo I de la Orden 51/2023 de 17 de marzo de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural. Se podrán destinar a otros perfiles cuando no exista demanda de los prioritarios. ▪ Acompañamiento en el proceso de elaboración del Plan de Empresa. ▪ Mentoring y tutelaje durante los comienzos de la actividad empresarial. <p>Estas actividades se desarrollarán básicamente en formato telemático</p>
Años de ejecución	2024-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de proyectos empresariales de nueva creación beneficiados ▪ Nº de empresas existentes beneficiadas ▪ Nº de personas participantes en las actividades de capacitación ▪ Nº de empleos generados por las nuevas empresas creadas ▪ Grado de satisfacción con las actividades de capacitación ▪ Grado de satisfacción con las actividades de acompañamiento
Incorporación de la perspectiva de género	Las actividades de capacitación incluirán la perspectiva de género
ODS principal al que contribuye	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico



Acción 2.1- AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE	
Objetivos que persigue la acción	Apoyar económicamente inversiones relacionadas con el desarrollo turístico sostenible del territorio que sirvan para aumentar la atraktividad del mismo y para crear nuevos productos turísticos
Tipo de acción	Ayudas económicas a proyectos promovidos por personas distintas del Grupo
Colectivos beneficiados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamientos ▪ Otros representantes de agentes económicos y sociales locales u organizaciones de investigación
Actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudas para la puesta en valor de patrimonio ▪ Ayudas para el embellecimiento de pueblos ▪ Ayudas a la creación y mejora de infraestructuras turísticas
Años de ejecución	2024-2027
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de intervenciones apoyadas ▪ Nº de municipios beneficiados ▪ Nº empresas beneficiadas
Incorporación de la perspectiva de género	<p>En los proyectos promovidos por empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se valorará positivamente para la selección de proyectos la existencia de planes de igualdad y/o la contratación de mujeres) en los planes de empresa y/o de desarrollo empresarial. ▪ En el caso de mujeres se establece una discriminación positiva a la hora de evaluar el proyecto. ▪ En el caso de empresas existentes, los proyectos con mayoría societaria de mujeres tendrán una discriminación positiva a la hora de evaluar el proyecto. ▪ En los proyectos promovidos por entidades locales y otros representantes de agentes económicos y sociales locales u organizaciones de investigación se valorará positivamente para la selección de proyectos la existencia de planes de igualdad
ODS principal al que contribuye	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico



Acción 2.2- DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE ENTREPARQUES

Objetivos que persigue la acción	Elaborar un Plan Estratégico de Turismo que permita establecer e implementar nuevos objetivos y acciones para reforzar el desarrollo del turismo sostenible en el territorio
Tipo de acción	Proyectos de Grupo de cooperación-promoción territorial Proyectos de transferencia de conocimientos
Colectivos beneficiados	Personas y entidades relacionadas de forma directa e indirecta con el turismo que visita Entreparques
Actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y ejecución de un Plan estratégico de turismo que basado en reforzar la sostenibilidad del destino Cabañeros-Montes Norte, que permita: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fortalecer la oferta <input type="checkbox"/> Diseñar nuevos productos turísticos <input type="checkbox"/> Fomentar las alianzas y el asociacionismo <input type="checkbox"/> Recuperar las tradiciones y oficios <input type="checkbox"/> Mejorar la comercialización y promoción turística
Años de ejecución	2024-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del Plan; sí/no ▪ % de cumplimiento de las acciones del Plan respecto a las acciones planificadas ▪ Nº de nuevos productos turísticos desarrollados ▪ Nº de acciones de promoción
Incorporación de la perspectiva de género	La perspectiva de género estará incorporada de forma transversal a lo largo del proyecto y viene determinada por lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad
ODS principal al que contribuye	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Acción 3.1- AYUDAS ECONÓMICAS A LA CREACIÓN Y/O MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO DESTINADAS A JÓVENES O MAYORES..

Objetivos que persigue la acción	Contribuir a que los municipios del territorio dispongan de una mejor oferta de infraestructuras sociales, culturales, deportivas y de ocio, especialmente las destinadas a jóvenes o personas mayores
Tipo de acción	Ayudas económicas a proyectos promovidos por personas distintas del Grupo
Colectivos beneficiados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamientos ▪ Otros representantes de agentes económicos y sociales locales u organizaciones de investigación
Actividades previstas	Ayudas económicas a la creación y/o mejora de infraestructuras sociales, culturales, deportivas y de ocio, especialmente las destinadas a jóvenes o personas mayores
Años de ejecución	2025-2026
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de intervenciones apoyadas ▪ Nº de municipios beneficiados
Incorporación de la perspectiva de género	Se valorará positivamente para la selección de proyectos la existencia de planes de igualdad y se aplicará lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad
ODS principal al que contribuye	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles



Acción 3.2- PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON LA COMUNIDAD ESCOLAR

Objetivos que persigue la acción	Cooperar con la comunidad escolar para desarrollar proyectos innovadores destinados a fomentar valores entre el alumnado de centros educativos, así como encuentros entre jóvenes que les pongan en relación y cohesión en el territorio.
Tipo de acción	Proyectos de Grupo de cooperación-promoción territorial
Colectivos beneficiados	Alumnado de los centros educativos
Actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos para fomentar la Igualdad ▪ Proyectos para fomentar el emprendimiento económico y social ▪ Proyectos para fomentar la sostenibilidad y puesta en valor del patrimonio ▪ Encuentros de personas jóvenes
Años de ejecución	2024-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de alumnado participante ▪ Nº de centros participantes ▪ Nº de docentes participantes ▪ Grado de satisfacción con las actividades desarrolladas
Incorporación de la perspectiva de género	La perspectiva de género estará incorporada de forma transversal a lo largo del proyecto y viene determinada por lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad. Además, se desarrollará una línea específica relacionada con el fomento de la Igualdad
ODS principal al que contribuye	ODS 4 Educación de calidad

Acción 3.3- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE PERSONAS MAYORES

Objetivos que persigue la acción	Acompañar y favorecer la socialización de las personas mayores del territorio
Tipo de acción	Proyectos de Grupo de cooperación-promoción territorial
Colectivos beneficiados	Personas mayores
Actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de situación de partida. (Diagnóstico situación personas mayores) ▪ Programación conjunta de actividades en los centros de personas mayores ▪ Servicio especializado para identificar y dar respuesta a situaciones de soledad
Años de ejecución	2024-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de personas mayores participantes ▪ Nº de municipios en los que se desarrollan actividades ▪ Nº de actividades desarrolladas ▪ Nº de intervenciones individualizadas
Incorporación de la perspectiva de género	La perspectiva de género estará incorporada de forma transversal a lo largo del proyecto y viene determinada por lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad
ODS principal al que contribuye	ODS 10 Reducción de las desigualdades



Acción 3.4- PROGRAMA DE FOMENTO DE LA IGUALDAD, EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y CREACIÓN DE REDES PARA EL DESARROLLO COMARCAL

Objetivos que persigue la acción	Contribuir a incrementar las estructuras de dinamización comunitaria del territorio
Tipo de acción	Proyectos de Grupo de transferencia de conocimientos
Colectivos beneficiados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres ▪ Jóvenes ▪ Personas mayores ▪ Asociaciones y espacios comunitarios existentes ▪ Personas que actualmente participan en los espacios comunitarios existentes ▪ Nuevas personas con interés en implicarse en el desarrollo comunitario del territorio
Actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de la igualdad ▪ Promoción del emprendimiento social ▪ Fomento del voluntariado ▪ Apoyo al asociacionismo y la creación de redes para el desarrollo comarcal
Años de ejecución	2025-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de mujeres participantes ▪ Nº de entidades participantes ▪ Nº de nuevas entidades promovidas ▪ Nº de personas participantes en las actividades desarrolladas
Incorporación de la perspectiva de género	La perspectiva de género estará incorporada de forma transversal a lo largo del proyecto y viene determinada por lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad
ODS principal al que contribuye	ODS 17 Alianzas



Acción 3.5- ESTUDIO SOBRE MOVILIDAD	
Objetivos que persigue la acción	Identificar soluciones a la demanda no satisfecha de movilidad en transporte público dentro del territorio y con la capital de la provincia
Tipo de acción	Proyectos de Grupo de cooperación-promoción territorial
Colectivos beneficiados	Todo el territorio, con especial incidencia en las personas que no disponen de opciones de movilidad privada
Actividades previstas	Realización de un estudio sobre movilidad para el transporte sensible a la demanda que identifique las mejores soluciones, con el objetivo de desarrollar un proyecto piloto para su implementación por otras administraciones competentes
Años de ejecución	2025
Indicadores de seguimiento y evaluación	Realización del estudio: sí/no
Incorporación de la perspectiva de género	El estudio analizará las necesidades de movilidad de diferentes colectivos y grupos, entre ellos las mujeres del territorio
ODS principal al que contribuye	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Acción 3.6- APOYO AL PAPEL DINAMIZADOR DE LOS AYUNTAMIENTOS A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO A ENTIDADES LOCALES	
Objetivos que persigue la acción	Fomentar las políticas y los proyectos municipales de calidad que contribuyan al desarrollo sostenible aprovechando las oportunidades de financiación disponibles
Tipo de acción	Proyectos de Grupo de cooperación-promoción territorial
Colectivos beneficiados	Ayuntamientos
Actividades previstas	Servicio de apoyo al diseño de proyectos municipales que contribuyan a fortalecer las prioridades de Brocino la EDLP comarcal y búsqueda de financiación en ámbitos estratégicos para el desarrollo sostenible del territorio
Años de ejecución	2024-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de proyectos realizados y presentados ▪ Nº de proyectos para los que se obtiene financiación ▪ Financiación obtenida (€) ▪ Nº de ayuntamientos participantes
Incorporación de la perspectiva de género	La perspectiva de género estará incorporada de forma transversal a lo largo del proyecto y viene determinada por lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad
ODS principal al que contribuye	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Acción 3.7- PROYECTO TRANSNACIONAL “HORIZONTES RURALES”

Objetivos que persigue la acción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estimular el desarrollo y la valorización de las áreas rurales ▪ Promover iniciativas ligadas al turismo sostenible ▪ Reforzar el sentido de pertenencia e identidad recíproca entre la ciudad y el territorio
Tipo de acción	Proyectos de Grupo de cooperación con otros grupos y entidades
Colectivos beneficiados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agentes turísticos ▪ Productores locales ▪ Población en general
Actividades previstas	Este proyecto está liderado por GAL Risorsa Lomellina con otros GAL: Lago di Como GAL, GAL Terre del Po, GAL Carso, GAL Istria, GAL Krasa in Brikinov
Años de ejecución	2024-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de encuentros de cooperación y transferencia de experiencias ▪ Nº de participantes del territorio en los encuentros de cooperación ▪ Nº de acciones de cooperación promoción territorial desarrolladas en el territorio, vinculadas a los objetivos del proyecto
Incorporación de la perspectiva de género	La perspectiva de género estará incorporada de forma transversal a lo largo del proyecto y viene determinada por lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad
ODS principal al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ODS 12 Producción y consumo responsables ▪ ODS 17 Alianzas

Acción 4.1- AYUDAS ECONÓMICAS A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SEDES Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES

Objetivos que persigue la acción	Contribuir a que los municipios del territorio puedan avanzar en su transición ecológico-energética, disponiendo de sedes y equipamientos municipales más eficientes energéticamente
Tipo de acción	Ayudas económicas a proyectos promovidos por personas distintas del Grupo
Colectivos beneficiados	Ayuntamientos
Actividades previstas	Ayudas económicas a proyectos de mejora de la eficiencia energética en sedes y equipamientos municipales
Años de ejecución	2025-2026
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de intervenciones apoyadas ▪ Nº de municipios beneficiados ▪ Estimación del ahorro económico anual conseguido (€) ▪ Estimación del beneficio medioambiental conseguido (toneladas/año de CO2 equivalente)
Incorporación de la perspectiva de género	En los proyectos promovidos por entidades locales y otros representantes de agentes económicos y sociales locales u organizaciones de investigación se valorará positivamente para la selección de proyectos la existencia de planes de igualdad
ODS principal al que contribuye	ODS 7 Energía asequible y no contaminante



Acción 4.2- AYUDAS ECONÓMICAS A LA GESTIÓN DEL AGUA

Objetivos que persigue la acción	Mejorar la calidad del agua y contribuir a que los municipios del territorio puedan realizar una gestión más eficiente de los recursos hídricos.
Tipo de acción	Ayudas económicas a proyectos promovidos por personas distintas del Grupo
Colectivos beneficiados	Ayuntamientos
Actividades previstas	Ayudas económicas a proyectos de optimización de la gestión del agua y mejora de la calidad.
Años de ejecución	2025-2026
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de intervenciones apoyadas ▪ Nº de municipios beneficiados
Incorporación de la perspectiva de género	En los proyectos promovidos por entidades locales y otros representantes de agentes económicos y sociales locales u organizaciones de investigación se valorará positivamente para la selección de proyectos la existencia de planes de igualdad
ODS principal al que contribuye	ODS 6 Agua limpia y saneamiento

Acción 4.3- PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Objetivos que persigue la acción	Identificación conjunta de alternativas y definición de un modelo adaptado al territorio de ENTREPARKES que aproveche el potencial de dinamización social que tienen este tipo de comunidades
Tipo de acción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos de Grupo de cooperación con otros grupos y entidades
Colectivos beneficiados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Municipios ▪ Personas residentes en el territorio ▪ Empresas ▪ Otras entidades
Actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios ▪ Asesoramiento ▪ Formación ▪ Difusión ▪ Acompañamiento en el proceso de implantación <p>Proyecto en cooperación con los GDR Campo de Calatrava, Adesiman y Prodesa</p>
Años de ejecución	2024-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de municipios participantes ▪ Nº de personas participantes en acciones de formación ▪ Nº de personas participantes en acciones de formación ▪ Nº de comunidades energéticas creadas
Incorporación de la perspectiva de género	La perspectiva de género estará incorporada de forma transversal a lo largo del proyecto y viene determinada por lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad.
ODS principal al que contribuye	ODS 7 Energía asequible y no contaminante



Acción 4.4- PROGRAMA DE FOMENTO DEL CONSUMO RESPONSABLE

Objetivos que persigue la acción	Fomentar el consumo responsable como elemento de sostenibilidad del territorio
Tipo de acción	Proyectos de Grupo de cooperación-promoción territorial Proyectos de transferencia de conocimientos
Colectivos beneficiados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conjunto de la población del territorio ▪ Microempresas del territorio
Actividades previstas	<p>Actividades de divulgación, capacitación y dinamización en relación a los siguientes ámbitos temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía circular ▪ Consumo local ▪ Circuitos cortos ▪ Agricultura sostenible ▪ Nutrición y salud
Años de ejecución	2024-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de acciones desarrolladas ▪ Nº de personas participantes ▪ Nº de empresas y organizaciones participantes
Incorporación de la perspectiva de género	La perspectiva de género estará incorporada de forma transversal a lo largo del proyecto y viene determinada por lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad.
ODS principal al que contribuye	ODS 12 Producción y consumo responsables

Acción 4.5- PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO RURAL EN EL MEDIO URBANO

Objetivos que persigue la acción	Lograr un acercamiento al entorno urbano de la identidad y productos del territorio de Cabañeros-Montes Norte
Tipo de acción	Proyectos de Grupo de cooperación-promoción territorial Proyectos de cooperación con otros grupos y entidades
Colectivos beneficiados	Todo el territorio, con especial incidencia en las empresas relacionadas con los productos y servicios del territorio con potencial de promoción exterior
Actividades previstas	Eventos y actividades de promoción y puesta en valor del territorio (cultura, patrimonio, gastronomía, artesanía, etc. En Ciudad Real capital y en otras ubicaciones clave
Años de ejecución	2024-2028
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de eventos y actividades clave desarrollados ▪ Nº de productos y servicios del territorio promocionados ▪ Nº de personas asistentes a los eventos y actividades organizados
Incorporación de la perspectiva de género	La perspectiva de género estará incorporada de forma transversal a lo largo del proyecto y viene determinada por lo dispuesto en el Plan territorial de igualdad.
ODS principal al que contribuye	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles



Impacto de género previsto

El Grupo Entreparkes mantiene un compromiso muy fuerte con la igualdad que se manifiesta de manera transversal en la vida de la Asociación. Señalamos a continuación algunas de las actividades más relevantes en este sentido:

- Desde hace más de 10 años existe la figura de Agente de Igualdad, que es una persona perteneciente al equipo técnico de los Centros de la Mujer que asiste con voz y sin voto a las sesiones de Junta Directiva y Asamblea general y que asegura la inclusión de la perspectiva de género en todas las acciones y decisiones del GDR
- La entidad organiza como mínimo anualmente una cita con la igualdad a través de la conmemoración de una de las tres fechas importantes 8 de marzo, 15 de octubre y 25 de noviembre intentando acercar a mujeres relevantes a nuestros pueblos que sirvan de modelo e inspiración para las mujeres del territorio: la exministra Carmen Chacón, la fotógrafa Cristina García Rodero, la escritora Ángeles Caso, las periodistas Luz Sánchez Mellado y Nieves Concostrina son algunas de ellas. Se organizan charlas, jornadas, tertulias que destinadas al público en general cuentan con el apoyo y presencia de las personas integrantes de la asamblea.
- Desde el año 2016 la Asociación trabaja en el diseño de un Plan territorial de Igualdad de Género que está estructurado en 9 áreas de intervención. Como espacio de gobernanza del Plan, se ha constituido una Comisión de Igualdad, que está integrada por 15 miembros: representantes del CEDER, centros de mujer, ayuntamientos, ONG, personas con discapacidad, jóvenes empresarios/as, sector educativo y sindicatos agrarios
- La Comisión de Igualdad lleva desde 2016 trabajando sobre estos compromisos y hasta el momento se ha reunido en 6 ocasiones y ya se han llevado a cabo las tres primeras fases mencionadas con anterioridad, encontrándonos en el momento de elevar la primera propuesta de medidas que implementar. La última comisión se celebró el 27-2-2020 y la pandemia dejó en suspenso la ejecución del Plan. Se va a retomar en este año 2023 pero es necesaria una revisión de las personas integrantes y especialmente de las que representan a ayuntamientos tras el proceso electoral del 28 de mayo.
- Como elemento vertebrador del trabajo por la igualdad en el territorio las funcionará como garante de un alto impacto de género en el desarrollo de la EDLP 23/27 y contribuirá de forma efectiva al objetivo transversal de "Igualdad de género".

Como acciones de la Estrategia con una relación más directa con el objetivo de igualdad, podemos destacar las siguientes:

- Capacitación y acompañamiento a nuevas y nuevos emprendedores y empresas ya existentes.
- Programa de cooperación con la comunidad escolar.
- Programa de acompañamiento y socialización de personas mayores.
- Programa de desarrollo del emprendimiento social y fomento del voluntariado, el asociacionismo y la creación de redes para el desarrollo comarcal.
- Las líneas de ayuda que priorizan los proyectos promovidos por mujeres y valoran positivamente los que generen empleo femenino.

El impacto de género previsto se traducirá en los siguientes beneficios:

- Una mayor implicación de las mujeres en el desarrollo de la Estrategia.
- Impulso de las empresas promovidas por mujeres .
- Una mayor creación de empleo femenino gracias a la priorización de las mismas en las líneas de ayuda.
- La aplicación de la perspectiva de género en todas las acciones de capacitación.
- Un mayor compromiso de las empresas en la consecución de la igualdad y la conciliación.
- Una población joven más igualitaria y concienciada con la necesidad de eliminar estereotipos.
- Un mayor porcentaje de mujeres libres de decidir su futuro.

D

Procedimiento de gestión



D- Procedimiento de gestión

El Procedimiento de Gestión del GDR, en adelante, PDG, establece toda la información necesaria para conocer la gestión del GDR y las normas y requisitos de la gestión de la EDLP. Al ser un documento muy extenso, se muestran a continuación los aspectos más relevantes del mismo y el documento completo se presenta como documento anexo.

Los **principios de selección de operaciones** para la EDLP del Grupo se establecen en el apartado 4 del PDG, en base a los ejes prioritarios y los objetivos sectoriales y transversales de la EDLP 2023-2027. Estos principios son los siguientes:

1.- Luchar contra la desigualdad

- Priorizar a las mujeres.
- Priorizar a las personas con discapacidad.
- Priorizar a las personas jóvenes.
- Priorizar a las personas mayores.

2.- Fomentar los proyectos que más contribuyan a las prioridades de la EDLP 2023-2027

- Impulsar los proyectos que fomenten los principios de la Bioeconomía:
 - Asegurar la capacidad de regeneración de la biodiversidad.
 - Cerrar los ciclos de la materia: aprovechamiento integral.
 - Producción y consumo local.
 - Uso de recursos renovables y energías limpias. Tiene en cuenta el uso de biomasa y bioprocesos eficientes con el fin de lograr una producción sostenible.
 - Defensa del medio ambiente, evitando la destrucción y contaminación de los ecosistemas.
- Contribuir a la Inclusión social fomentando la atención a personas mayores o jóvenes, personas con discapacidad e inmigrantes.
- Contribuir al desarrollo turístico, especialmente las operaciones destinadas a:
 - Incrementar la oferta en restauración.
 - Fortalecer la oferta hotelera del territorio.
 - Recuperar los oficios tradicionales.

3.- Fomentar la Responsabilidad Social Corporativa

El GDR discriminará positivamente a las personas físicas o jurídicas que cuenten con:

- Plan de Igualdad y conciliación.
- Plan de eficiencia de consumo de agua y energía y/o reducción de huella de carbono.
- Uso de energías renovables.
- Convenio suscrito para favorecer la contratación de colectivos desfavorecidos.
- Convenio suscrito para acoger personas en prácticas del territorio.
- Participa en actos sociales, culturales o deportivos y/o fomenta programas de voluntariado.
- Participa en los grupos de trabajo de cooperación promoción territorial del GDR.

4.- Fomentar la creación de empleo

Priorizando la creación de empleo de mujeres, personas con discapacidad y jóvenes o que vivan en el territorio.



5.- Optimización del gasto público en relación con la creación de empleo

Priorizando las operaciones que generan más empleo con una menor inversión en las líneas de ayuda a las inversiones en creación y mejora de empresas.

El GDR usará la tabla de **criterios de selección de proyectos** de cada Línea de ayuda para establecer la priorización de proyectos y solicitantes. Los criterios se establecen para asegurar la mejor selección de proyectos en función de su contribución a los objetivos de la EDLP 23/27 del y a los principios anteriores.

Cuando dos o más proyectos tengan la misma puntuación en la selección se priorizará en primer lugar el que más empleo cree, en segundo lugar, el ubicado en el municipio de menor población y en tercer lugar por fecha de registro de entrada.

En cuanto a los proyectos promovidos por personas físicas o jurídicas distintas del Grupo, se recogen en el apartado 6 del PDG y establece que se registrarán conforme a lo dispuesto en la Orden 51/2023, de 17 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, salvo en lo referente al artículo 8. Gastos no subvencionables respecto a los cuales el GDR establece algunas particularidades que se pueden ver en el mismo apartado del PDG.

Con respecto **al resto de normas, requisitos y procedimientos generales** para proyectos promovidos por personas físicas o jurídicas distintas del grupo que no vengan recogidas en dicha Orden, se estará a lo dispuesto por la Dirección General de Desarrollo Rural de la JCCM para el periodo 23/27 en su Manual de procedimiento LEADER 23/27.

Además el PDG establece **3 líneas de ayuda** en su apartado 7:

- **Línea 1. Apoyo al emprendimiento. Ayudas económicas a nuevas/os emprendedores.** Regula las convocatorias destinadas a auxiliar proyectos de apoyo al emprendimiento en las condiciones establecidas en la Orden 51/2023, de 17 de marzo, de 2023 de la Consejería de Agricultura. Agua y Desarrollo Rural.
- **Línea 2. Apoyo a las inversiones en creación y mejora de empresas** Regula las convocatorias destinadas a auxiliar proyectos de inversión para la creación y mejora de empresas promovidas por personas físicas o jurídicas que sean microempresa y pequeña empresa en las condiciones establecidas en la Orden 51/2023, de 17 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura. Agua y Desarrollo Rural.
- **Línea 3. Infraestructuras, servicios y transferencia de conocimientos que contribuyan a fortalecer la EDLP 2023-2027.** Regula las convocatorias destinadas a auxiliar proyectos de inversión para la creación y mejora de infraestructuras, servicios públicos y/o sociales y operaciones de transferencia de conocimientos promovidos por entidades locales o representantes de intereses económicos o sociales locales u organizaciones de investigación según la Orden 51/2023, de 17 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura. Agua y Desarrollo Rural.

Los criterios de selección de operaciones y de baremación de las ayudas que se aplicarán a las distintas líneas de ayuda, ya han sido consensuados y aprobados por los órganos de decisión del GDR y aparecen recogidas en el punto 8 del PDG.

E

Plan financiero provisional



Plan financiero provisional

ACCIONES A FINANCIAR A TRAVÉS DE LAS OPERACIONES	Proyectos	nº de proyectos	presupuesto total
A- AYUDAS A PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS DISTINTAS DEL GDR	Ayudas económicas a nuevas/os emprendedoras/es Ayudas a la inversión empresarial. Creación y/o Mejora de la competitividad Mejora de las infraestructuras y servicios y/o puesta en valor del patrimonios	66	2.146.000 €
B.1- GESTIÓN DIRECTA: PROYECTOS EN COOPERACIÓN CON OTROS GRUPOS O ENTIDADES	Proyecto de capacitación empresarial para emprendedores del medio rural Proyecto de implantación de las Comunidades energéticas Proyecto transnacional Horizontes rurales	3	88.000 €
B.2- GESTIÓN DIRECTA: COOPERACIÓN-PROMOCIÓN TERRITORIAL	Cooperación con la comunidad escolar Igualdad Cooperación con la comunidad escolar Emprendimiento Cooperación con la comunidad escolar Puesta en valor y sostenibilidad Cohesión social y territorial. Encuentros juveniles para la cohesión Cohesión social y territorial. Estudio de movilidad. Cohesión social y territorial. Acompañamiento y socialización personas mayores. Cohesión social y territorial. Apoyo al papel dinamizador de los ayuntamientos Desarrollo turístico sostenible Fomento de la bioeconomía para el desarrollo sostenible	57	1.011.000 €
B.3- GESTIÓN DIRECTA: PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	Capacitación y mejora de la competitividad del sector turismo Programa de fomento de la igualdad, emprendimiento social y creación de redes para el desarrollo comarcal Fomento de la bioeconomía para el desarrollo sostenible	11	55.000 €
TOTAL OPERACIONES			3.300.000 €

Calendario de convocatorias y proyectos de grupo

ACCIONES A FINANCIAR A TRAVÉS DE LAS OPERACIONES	2024	2025	2026	2027	2028
A- AYUDAS A PROYECTOS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS DISTINTAS DEL GDR	Convocatorias de Ayudas económicas a nuevas/os emprendedoras/es	1	1	1	1
	Convocatorias Ayudas a la inversión empresarial. Creación y/o Mejora de la competitividad	1	1	1	1
	Convocatorias Mejora de las infraestructuras, servicios y transf de conocimientos		1	1	
B.1- GESTIÓN DIRECTA: PROYECTOS EN COOP. CON OTROS GRUPOS O ENTIDADES	Proyecto de capacitación empresarial para emprendedores del medio rural	1	1	1	1
	Proyecto de implantación de las Comunidades energéticas	1	1	1	1
	Proyecto transnacional Horizontes rurales	1	1	1	1
B.2- GESTIÓN DIRECTA: COOPERACIÓN-PROMOCIÓN TERRITORIAL	Cooperación con la comunidad escolar Igualdad	1	1	1	1
	Cooperación con la comunidad escolar Emprendimiento	1	1	1	1
	Cooperación con la comunidad escolar Puesta en valor y sostenibilidad	2	2	2	2
	Cohesión social y territorial. Encuentros juveniles para la cohesión	2	2	2	2
	Cohesión social y territorial. Estudio de movilidad.	1			
	Cohesión social y territorial .Acompañamiento y socialización personas mayores.	1	1	1	1
	Cohesión social y territorial. Apoyo al papel dinamizador de los ayuntamientos	1	1	1	1
	Diseño del Plan estratégico de turismo sostenible		1		
	Desarrollo del Plan estratégico de turismo sostenible	2	2	2	2
Fomento de la bioeconomía para el desarrollo sostenible :Fomento del consumo responsable y Puesta en valor del entorno rural en el medio urbano	1	1	1	1	
B.3- GESTIÓN DIRECTA: PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	Capacitación y mejora de la competitividad del sector turismo		1		1
	Programa de fomento de la igualdad, emprendimiento social y creación de redes para el desarrollo comarcal		1	1	1
	Bioeconomía: Sensibilización Compostaje agricultura sostenible, local, circuitos cortos, importancia de la nutrición en la salud.	1	1	1	1

Plan financiero provisional: VALORES GLOBALES PARA TODO EL PERÍODO

INTERVENCIÓN	INDICADOR	VALOR
EDLP 2023-2027	Superficie cubierta por el GDR (Has)	449.991 Has
	Población cubierta por el GDR (habitantes)	33.802 habitantes

OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA		VALOR
Proyectos promovidos por personas distintas del grupo	Nº proyectos a subvencionar	66
	Gasto público (Euros)	2.146.000 €
Proyectos de Grupo de cooperación con otros grupos y entidades	Nº proyectos a subvencionar	3
	Gasto público (Euros)	88.000 €
Proyectos de Grupo de cooperación- Promoción territorial	Nº proyectos a subvencionar	57
	Gasto público (Euros)	1.011.000 €
Proyectos de Grupo de transferencia de conocimientos	Nº proyectos a subvencionar	11
	Gasto público (Euros)	55.000 €

INDICADORES DE RESULTADO	
Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo en proyectos subvencionados, especificando edad y sexo (IR37)	25 15 mujeres, 7 < 40 / 8 > 40 10 hombres 4 < 40 / 6 > 40
Desarrollo de la economía rural: número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de Leader (IR39)	40
Conexión de la Europa rural: porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas Leader (IR41)	80%
Promoción de la inclusión social: número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados, especificando edad y sexo (IR42)	250 > de 75 años 50% hombres 50% mujeres
% de mujeres y/o entidades con representación relevante de mujeres respecto al total de operaciones subvencionadas en proyectos privados	50%
Nº de agentes implicados en cooperación territorial	15
Nº de escolares beneficiarios/as de proyectos Leader	1.500
Nº de personas participantes en acciones de transferencia de conocimientos (se incluyen las personas beneficiarias de proyectos de cooperación)	280

COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN		
Costes de funcionamiento y animación	Nº de acciones de animación	10
	Gasto público en animación (€)	44.000 €
	Gasto público en gestión, seguimiento y evaluación (€)	1.056.000 €



Plan financiero provisional: PLAN DE FINANCIACIÓN POR OPERACIONES Y AÑOS

OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA						
AÑO		VALOR				
		2024	2025	2026	2027	2028
Proyectos promovidos por personas distintas del grupo	Nº proyectos a subvencionar	12	32	14	8	
	Gasto público (€)	435.000 €	995.000 €	426.000 €	290.000 €	
Proyectos de Grupo de cooperación con otros grupos y entidades	Nº proyectos a subvencionar	3	3	3	3	3
	Gasto público (€)	17.600 €	17.600 €	17.600 €	17.600 €	17.600 €
	Nº de grupos involucrados en total	17	17	17	17	17
Proyectos de Grupo de cooperación- Promoción territorial	Nº proyectos a subvencionar	12	12	11	11	11
	Gasto público (€)	209.200 €	216.200 €	195.200 €	195.200 €	195.200 €
Proyectos de transferencia de conocimientos	Nº proyectos a subvencionar	1	3	2	3	2
	Gasto público (€)	1.000 €	16.000 €	11.000 €	16.000 €	11.000 €
INDICADORES DE RESULTADO (datos correspondientes a cada año. No acumulados)						
Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo en proyectos subvencionados, especificando edad y sexo (IR37)	8 (M< 40: 2 M> 40: 3 H< 40: 1 H> 40: 2)	8 (M< 40: 2 M> 40: 3 H< 40: 1 H> 40: 2)	5 (M< 40: 2 M> 40: 1 H< 40: 1 H>40: 1)	4 (M< 40: 1 M> 40: 1 H< 40: 1 H> 40: 1)		
Desarrollo de la economía rural: número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de Leader (IR39)	12	12	8	8		
Conexión de la Europa rural: porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas Leader (IR41)		61%	19%			
Promoción de la inclusión social: número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados, especificando edad y sexo (IR42)	50	125	200	225	250	
% de mujeres y/o entidades con representación relevante de mujeres respecto al total de operaciones subvencionadas en proyectos privados	50%	50%	50%	50%	50%	
Nº de agentes implicados en cooperación territorial <i>Nota: los agentes de cada año no son acumulativos</i>	15	15	15	15	15	
Nº de escolares beneficiarios/as de proyectos Leader	300	300	300	300	300	
Nº de personas participantes en acciones de transferencia de conocimientos	48	70	50	68	44	

F

Modelo de Participación y Gobernanza
previsto para la implementación de la EDLP



Modelo de participación y gobernanza previsto para la implementación de la EDLP

INTRODUCCIÓN

El Reglamento de Desarrollo Rural y de Normas Comunes (Regulación de desarrollo rural CE 2011/0282 (COD), MCA regulación CE (2011) 615) establece claramente que el Desarrollo Local Participativo es precisamente eso, desarrollo local liderado por los Grupos de Acción Local, llevado a cabo mediante áreas integradas, multisectoriales basadas en las Estrategias de Desarrollo Local (EDL), las cuales están diseñadas mediante un proceso ascendente y toman en consideración las necesidades y el potencial local. Esto significa que la preparación de la estrategia debe implicar activamente una muestra representativa de la comunidad local y este proceso a su vez debe describirse en la propia EDL.

La participación local es una de las piedras angulares de toda la Estrategia y la participación de la comunidad en la preparación de la EDL es absolutamente fundamental en su desarrollo. Un objetivo fundamental de la estrategia LEADER es contribuir a las prioridades horizontales de “mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales”, es decir, involucrar a las personas en la gestión del desarrollo sostenible de su territorio.

El Plan de Participación de Entreparkes para la gestión de la EDLP 2023-2027 pretende **organizar y desarrollar un ecosistema participativo que permita llegar al mayor número de personas y que garantice la participación de la población en la implementación de la Estrategia**. Para ello, establece un Modelo de Participación y Gobernanza que incluye diferentes elementos.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Asociación Desarrollo Cabañeros y Montes Norte, ENTREPARKES, es una asociación sin ánimo de lucro cuyos órganos de representación son la Asamblea General -constituida por el conjunto de personas y entidades asociadas en cada momento- y la Junta Directiva.

Asamblea General

Constituida por los ayuntamientos que forman parte del territorio de intervención, a excepción de Arroba de los Montes, son 21 las entidades locales asociadas. En cuanto a los representantes de los tejidos social y económico del territorio, en este momento son 36 las personas o entidades asociadas y pertenecen a todos los sectores de actividad: sindicatos agrarios y no agrarios, cooperativas agrícolas y agroalimentarias, entidades financieras, asociación de empresarios, de cultura, de vecinos/as, de ecoturismo, de mujeres, de empresas de turismo, de desarrollo comunitario, empresas, representantes de mesas sectoriales y de jóvenes. Pertenecer a la asociación como asociada o asociado es la primera forma de participar en la actividad de la asociación.

La Asamblea General se reúne con carácter ordinario dos veces al año hacia abril/mayo y octubre/noviembre. Tiene carácter itinerante desde enero de 2020, por lo que cada sesión se celebra en uno de los municipios del territorio y se desarrolla con un programa de día completo, coincidiendo con la celebración de una mesa comarcal por la mañana, una visita a algún lugar de interés y por la tarde la Asamblea.

Junta Directiva

La Junta Directiva está integrada por 18 miembros, 8 representantes de las Entidades Locales elegidos entre los designados por las mismas y 10 representantes de los sectores privados. Las personas miembros de la Junta Directiva se eligen por un término igual y simultáneo al del mandato de las corporaciones municipales. En el plazo máximo de tres meses desde la constitución de las nuevas corporaciones municipales se procede a la renovación de las personas miembros de la Junta Directiva por parte de la Asamblea General, quedando en funciones las anteriores hasta la constitución de la nueva.



MESAS DE PARTICIPACIÓN

En ellas puede participar toda persona y/o agente del territorio, interesada en aportar propuestas y/o mantenerse al día de la EDLP 2023-2027, que lo solicite.

Mesas Sectoriales

Las mesas sectoriales son mesas de trabajo donde se articula y analiza el proceso de diagnóstico de situación y detección de las necesidades y las posibles soluciones. Además de analizar las mejores vías de desarrollo de las acciones prioritarias de la EDLP.

Son 11 las mesas de trabajo sectoriales, divididas en los siguientes sectores:

- Sector público.
- Turismo rural.
- Empresas.
- Agricultura y ganadería.
- Sector agroalimentario.
- Educación.
- Juventud.
- Sostenibilidad y Patrimonio Natural.
- Cultura.
- Social y asistencial.
- Igualdad.

En ellas se reúnen los agentes interesados para estudiar el desarrollo de la EDLP y aportar su visión sobre la misma desde una perspectiva sectorial.

Los sectores interesados en formar parte de la Asamblea General eligen a sus representantes en estas mesas sectoriales.

Se celebrarán con carácter anual si fuera necesario, de cara al desarrollo de los proyectos propios en los que se necesita la cooperación de los agentes del territorio.

Mesas Comarcales

En ellas se reunirán todos los sectores socioeconómicos y agentes de relevancia interesados en participar en la EDLP, para contribuir al desarrollo de la EDLP desde una perspectiva comarcal.

Se celebrarán con carácter semestral.

Mesas Municipales

Tienen el mismo objetivo que las mesas sectoriales pero desde una óptica más local permitiendo detectar necesidades específicas en cada municipio y facilitando el acceso a un mayor número de población de todo el territorio.

Se celebrarán cuando se detecte la necesidad y/o bajo demanda de cada municipio.

OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Encuestas

Se realizarán encuestas a la población para conocer la opinión de la ciudadanía sobre diferentes aspectos y el desarrollo de las diferentes acciones de la EDLP 23/27. Las encuestas serán dirigidas a toda la población en general o a sectores concretos en función de las necesidades.



Se distribuirán por los municipios del territorio por distintas vías: correo electrónico, a través de facebook, la web y en papel cuando sea necesario.

Participación online

Se ha habilitado un apartado en la web y dando prioridad a la visibilidad desde la página de inicio. La pestaña “PARTICIPA”, en el enlace <http://www.entreparques.com>, permite enviar propuestas y sugerencias a la Estrategia comarcal e inscribirse para participar en las mesas sectoriales.

Participación mediante correo electrónico

Se ha habilitado un correo electrónico de participación que permitirá a la población realizar aportaciones a la EDLP de forma permanente. La dirección de correo para enviar las propuestas o sugerencias es info@entreparques.com.

Participación a través de redes sociales

La asociación cuenta con Facebook e Instagram a través de las cuales se difunden noticias, eventos, y otros asuntos de interés para las personas del territorio para los que también sirve como canal de comunicación para contactar con el GDR.

Facebook: <https://www.facebook.com/asociacionmontesnorte>

Instagram: https://www.instagram.com/gal_entreparques/

DIFUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La difusión de este proceso se llevará a cabo mediante diferentes canales:

- Cartel. Se ubicará al menos en todos los Ayuntamientos de la comarca.
- Radio. Se lanzará una campaña de cuñas de radio en las dos emisoras de ámbito comarcal (Maxi radio y Radio Malagón), además se realizarán colaboraciones periódicas, entrevistas, ...
- Web: www.entreparques.com.
- Facebook <https://www.facebook.com/asociacionmontesnorte>.
- Instagram https://www.instagram.com/gal_entreparques/.
- Grupos de difusión de whatsapp comarcales y municipales.
- Mailings a Ayuntamientos, Asamblea y participantes en las mesas, representantes de todos los sectores económicos y sociales del territorio.
- Notas de prensa.

PROYECTOS PILOTO: RED DE EMBAJADORAS Y GRUPOS DE TRABAJO TEMÁTICOS

RED DE EMBAJADORAS ENTREPARQUES. Una propuesta salida de la Mesa de Igualdad desarrollada durante el proceso de elaboración de la Estrategia, fue la puesta en marcha de una red de contactos locales que tendrá el nombre de “Red de Embajadoras Entreparques”. Se trata de localizar en cada municipio a una persona que sirva de nexo de unión entre el Grupo y la población de ese municipio para difundir noticias interesantes en ambas direcciones. De esta manera se intentará mejorar la comunicación interna, facilitando la difusión de la labor del Grupo y las oportunidades que ofrece la EDLP, pero también haciendo llegar la opinión y necesidades de los distintos municipios.

GRUPOS DE TRABAJO TEMÁTICOS. De cara a la puesta en marcha de los proyectos de grupo de cooperación-promoción territorial, se estableció en el proceso participativo la creación de grupos de trabajo temáticos en los que los agentes socioeconómicos del territorio participen activamente en el diseño y desarrollo de los proyectos, ayudando al Grupo a orientarlos adecuadamente para cubrir las necesidades previamente detectadas.

Se adjuntan diferentes cartas de compromiso de participación activa en la implementación de la nueva Estrategia.